

Instituto de Estrategia Internacional

En Cont@cto **CHINA**

Libro blanco de defensa

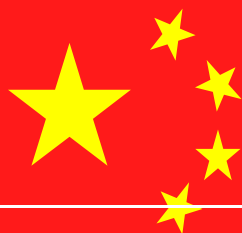
El 24 de julio de 2019, la Oficina de Información del Consejo de Estado de China publicó un libro blanco o *whitepaper* en materia de defensa, el primero en darse a conocer en 4 años... Pág. 1

En este número

Libro blanco de defensa
Fuerzas de desacople
China, ¿país en vías de desarrollo?
Un fallo mixto para EEUU
La cuenta corriente china
El debut de Star Market
Indicadores económicos
Comex chino: bajas
IPC, IPP: contraste
Argentina-China: comercio bilateral
Noticias breves

瞭望

中国





Fundada en 1943

Contenido

INSTITUTO DE ESTRATEGIA INTERNACIONAL

Presidente Ejecutivo: Enrique S. Mantilla

Observatorio África
Director: Francisco G. Palmieri

Observatorio Asia Pacífico
Director: Claudio J. Levalle

Observatorio China
Directora: Sofía E. Mantilla

Observatorio Financiero
Director: Luis Aguirre

Observatorio India
Director: Ricardo Mase

Observatorio de Inteligencia Comercial
Director: Analia Gay

Observatorio Inversiones
Director: Julián Rooney

Observatorio Logística Internacional
Director: Eduardo Martínez Arnau

Observatorio MA y Desarrollo Sustentable
Director: Ariel Marcelo Stainoh

Observatorio Pymex
Director: Ricardo Rozemberg

Director de Proyectos Especiales
Director: Daniel A. Polski

Observatorio Responsabilidad Social Corporativa y Sociedad Civil
Directora: Lucila Lalanne

Observatorio Seguridad Internacional
Director: Julio A. Hang

Observatorio TICs
Directora: Sofía E. Mantilla

En Cont@cto CHINA

Título de Marca: 2.364.931

Observatorio China

Editora: Sofía E. Mantilla

	Página
	i
Libro blanco de defensa	1
Fuerzas de desacople	10
China, ¿país en vías de desarrollo?	14
Un fallo mixto para EEUU	16
La cuenta corriente china	24
El debut de Star Market	30
Indicadores económicos	31
Comex chino: bajas	33
IPC, IPP: contraste	33
Argentina-China: comercio bilateral	34
Noticias breves	36
Protestas en Hong Kong	36
Anuncios de Alibaba	36
Comercio electrónico transfronterizo	36
Antidumping sobre ruedas de acero para vehículos	36
Notificación de China por pesticidas	37
China-Bulgaria, una asociación estratégica	37
Relaciones China-Emiratos Árabes Unidos (EAU)	37
Internacionalización del RMB	37
Las manufacturas siguen en rojo	37
Inspecciones para la harina de soja	38
Carne de cerdo argentina a China	38

Libro blanco de defensa

El 24 de julio de 2019, la Oficina de Información del Consejo de Estado de China publicó un libro blanco o *whitepaper* en materia de defensa, el primero en darse a conocer en 4 años.

Titulado “La Defensa Nacional de China en la Nueva Era”, el documento subraya la necesidad de incorporar como guía el pensamiento del presidente Xi Jinping en materia de estrategia militar y fortalecimiento de las fuerzas armadas, defender la posición de Xi como “núcleo del Comité Central del Partido Comunista Chino y de todo el Partido, así como la autoridad del Comité Central del PCCh y su dirección centralizada y unificada”, apoyar el sueño de “rejuvenecimiento nacional”, y ayudar a construir una “comunidad de futuro compartido para la humanidad”.

Sus puntos principales son:

El libro blanco de defensa	
Situación de la seguridad internacional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “Hoy en día el mundo atraviesa profundos cambios que no han sido vistos en un siglo... hay factores prominentes de desestabilización e incertidumbres en la seguridad internacional. El mundo todavía no es un lugar tranquilo”. ▪ El paisaje estratégico internacional atraviesa profundos cambios: ▪ “El orden y el sistema de seguridad internacional están siendo socavados por el creciente hegemonismo, políticas de poder, unilateralismo, conflictos regionales constantes, y guerras”. ▪ “La competencia estratégica internacional está en alza. EEUU ha cambiado sus estrategias de seguridad nacional y defensa, y ha adoptado políticas unilaterales. Ha provocado e intensificado la competencia entre los principales países, incrementado su gasto en defensa de forma significativa, abogado por capacidad adicional en materia nuclear, espacial, cibernética y de misiles, y ha socavado la estabilidad estratégica global. La OTAN ha continuado su expansión, elevando el despliegue militar en Europa Central y del Este, y ha llevado a cabo ejercicios militares frecuentes. Rusia está fortaleciendo sus capacidades nucleares y no-nucleares para la contención estratégica, aspirando a defender su espacio estratégico de seguridad e intereses. La UE está acelerando su integración de seguridad y defensa para ser más independiente en cuanto a su propia seguridad”. ▪ “Los asuntos de seguridad regional y global están en alza. Los esfuerzos de desarme y control de armamento han sufrido contratiempos, con crecientes señales de una carrera armamentista. La no proliferación de armas de destrucción masiva sigue siendo problemática. El régimen internacional de no-proliferación está siendo socavado por el pragmatismo y los estándares dobles, y por lo tanto, enfrenta nuevos desafíos. El extremismo y el terrorismo siguen expandiéndose. Los desafíos no tradicionales de seguridad que involucran la ciberseguridad, la bioseguridad y la

piratería se están volviendo más pronunciados. El tema nuclear de Irán está tomando un giro inesperado, y no hay una solución política sencilla para el tema de Siria. La seguridad de los países individuales está cada vez más interconectada. Ningún país puede responder solo o mantenerse al margen”.

- **La situación de la seguridad en Asia-Pacífico sigue generalmente estable:**
- “Los países de Asia-Pacífico están cada vez más conscientes de que son miembros de una comunidad de destino común. La resolución de diferencias y disputas a través del diálogo y la consulta se ha vuelto la opción de política preferida para los países de la región, volviéndola una parte estable del paisaje global”. Se mencionan foros tales como la Organización de Cooperación de Shanghái y las reuniones de ministros de Defensa China-ASEAN.
- “La situación del Mar del Sur de China es generalmente estable y mejora ya que los países de la región están manejando adecuadamente los riesgos y diferencias”.
- “A medida que el centro económico y estratégico del mundo sigue moviéndose hacia Asia-Pacífico, la región se ha vuelto un foco importante de competencia entre países, trayéndole incertidumbre a la seguridad regional. **EEUU** está fortaleciendo sus alianzas militares en Asia-Pacífico y reforzando su despliegue militar e intervención, sumándole complejidad a la seguridad de la región. El despliegue del sistema THAAD en Corea del Sur por parte de EEUU ha socavado de forma severa el equilibrio de seguridad regional y los intereses estratégicos de seguridad de los países de la región. **Japón** ha ajustado sus políticas militares y de seguridad para esquivar el mecanismo de la posguerra, mirando más hacia afuera en su tratamiento militar. **Australia** sigue fortaleciendo su alianza militar con EEUU y su actuación militar en Asia-Pacífico, buscando un papel más grande en asuntos de seguridad”.
- “Los puntos calientes y disputas de la región todavía están por resolverse. Pese al progreso positivo, la península coreana sigue enfrenando incertidumbre. El sur de Asia es generalmente estable, con un recrudecimiento del conflicto entre India y Pakistán de vez en cuando”.
- **Los riesgos y desafíos de China en materia de seguridad no deben ser ignorados:**
- “La lucha contra los separatistas se está volviendo más aguda. Las autoridades de **Taiwán**, lideradas por el Partido Progresista Democrático, se obstinan en mantenerse apegados a la ‘independencia de Taiwán’ y se rehúsan a reconocer el Consenso de 1992 que encarna el principio de una sola China. Han seguido el camino del separatismo redoblando los esfuerzos para cortar la conexión con el continente a favor de la independencia gradual, buscando una independencia de jure, intensificando la hostilidad y la confrontación, y tomando prestada la fuerza de la influencia extranjera. **Las fuerzas separatistas de la ‘independencia de Taiwán’ y sus acciones siguen siendo la amenaza inmediata más grave para la paz y estabilidad en el Estrecho de Taiwán y la barrera más grande que perjudica la reunificación pacífica del país.** Las fuerzas separatistas externa de la ‘independencia del **Tíbet**’ y la creación de ‘**Turquestán Oriental**’ lanzan acciones frecuentes, presentando amenazas a la

seguridad nacional y la estabilidad social”.

- **La competencia militar global está en alza:**
- “EEUU está realizando innovaciones tecnológicas e institucionales para lograr una superioridad militar absoluta. **Rusia** está avanzando su reforma militar “New Look”. Mientras tanto, **Reino Unido, Francia, Alemania, Japón e India** están rebalanceando y optimizando la estructura de sus fuerzas armadas”.
- “Motorizada por la **nueva revolución tecnológica e industrial**, la aplicación de tecnologías de punta como la inteligencia artificial, la información cuántica, Big Data, la nube e Internet de las Cosas está ganando ritmo en el campo militar. La competencia militar internacional atraviesa cambios históricos”.
- “Se ha hecho gran progreso en la Revolución de los Asuntos Militares con características chinas. Sin embargo, el Ejército Popular de Liberación todavía debe completar la tarea de mecanización, y tiene la necesidad urgente de mejorar su informatización. La seguridad militar de China es confrontada por riesgos de sorpresa tecnológica y de creciente brecha en generaciones de tecnología. Debe invertirse más esfuerzo en la modernización militar para cumplir las demandas de seguridad nacional. **El Ejército Popular de Liberación todavía sigue muy rezagado con respecto a los principales ejércitos mundiales**”.

Política nacional de defensa en la nueva era

- **Resguardar la soberanía y seguridad de China, y sus intereses de desarrollo:**
- Los objetivos de defensa nacional de China son: **i)** disuadir y resistir la agresión; **ii)** garantizar la seguridad política nacional, la seguridad del pueblo, y la estabilidad social ; **iii)** oponerse y contener la ‘independencia de Taiwán’; **iv)** terminar con los movimientos separatistas tales como la ‘independencia del Tíbet’ y la creación de ‘Turquestán Oriental’; **v)** garantizar la soberanía nacional, unidad, integridad territorial y seguridad; **vi)** garantizar los intereses y derechos marítimos de China; **vii)** garantizar los intereses de seguridad de China en el espacio exterior, espacio electromagnético y ciberespacio; **viii)** garantizar los intereses chinos de ultramar; **ix)** apoyar el desarrollo sostenible del país.
- “Las islas del Mar del Sur de China y las islas Diaoyu son partes inalienables del territorio chino. China ejerce su soberanía nacional de construir infraestructura y desplegar las capacidades defensivas necesarias en las islas y arrecifes en el Mar del Sur de China, y de realizar patrullas en las aguas de las islas Diaoyu en el Mar de la China Oriental”.
- “**Resolver la situación de Taiwán y lograr la reunificación completa del país está en los intereses fundamentales de la nación china** y esencial para lograr el rejuvenecimiento nacional. China adhiere a los principios de ‘reunificación pacífica’ y ‘un país, dos sistemas’, promueve las relaciones pacíficas de las relaciones a través del Estrecho, y avanza en la reunificación pacífica del país”.
- “Mientras tanto, China se opone firmemente a cualquier intento o acciones destinadas a dividir al país y a cualquier interferencia extranjera para este fin. China será y debe ser reunificada. China tiene la determinación firme y la capacidad para garantizar la soberanía nacional y la integridad territorial, y nunca permitirá la secesión de

cualquier parte de su territorio por parte de **ninguna persona, organización o partido político por cualquier medio y en cualquier momento**. No hacemos la promesa de renunciar al uso de la fuerza, y reservamos la opción de tomar todas las medidas necesarias”. Analistas destacaron que el lenguaje de este apartado fue más duro que en los libros blancos de 2013 y 2015.

- **Nunca buscar la hegemonía, la expansión o las esferas de influencia:**
- “Desde su fundación hace 70 años, la República Popular China nunca ha comenzado una guerra o conflicto. Desde la introducción de la Reforma y Apertura, China se ha comprometido a la promoción de la paz mundial, y ha reducido las tropas del Ejército Popular de Liberación en más de 4 millones”.
- **Implementar la guía estratégica militar para la nueva era:**
- “La guía estratégica para la nueva era adhiere a los principios de defensa, defensa propia y respuesta post ataque, y adopta la defensa activa”.
- “Se han realizado esfuerzos para construir una estrategia militar equilibrada y estable para la nueva era, enfocada en la defensa y coordinando múltiples áreas”.
- “China siempre está comprometida a una política nuclear de no ser el primero en utilizar un arma nuclear en ningún momento y en ninguna circunstancia, y de modo incondicional no usar o amenazar con usar armas nucleares contra estados no nucleares o áreas libres de armas nucleares”.
- **Seguir fortaleciendo a las fuerzas armadas a la manera china:**
- “Los objetivos estratégicos para el desarrollo de la defensa nacional y fuerzas armadas chinas en la nueva era son: **i) alcanzar la mecanización para el año 2020** con una mejora significativa de la informatización y las capacidades estratégicas; **ii) avanzar de manera integral en la modernización de la teoría militar, estructura organizacional, personal militar, y armas y equipos, en línea con la modernización del país, y básicamente completar la modernización de la defensa nacional y las fuerzas armadas para 2035;** **iii) transformar las fuerzas armadas en una fuerza de clase mundial para mediados del siglo XXI”.**
- **Estar al servicio de la construcción de una comunidad de futuro compartido para la humanidad:**
- “Comprometidas con el principio de cooperación win-win, las fuerzas armadas de China cumplirán con sus responsabilidades y obligaciones internacionales, y proveerán más bienes públicos de seguridad para la comunidad internacional”. Se mencionan acciones de mantenimiento de la paz de la ONU, operaciones para la protección de buques, asistencia humanitaria y ayuda ante desastres naturales, y cooperación para responder a los desafíos globales.
- “En la nueva era, para cumplir las demandas estratégicas de la seguridad nacional y el desarrollo, las fuerzas armadas de China **implementan firmemente las misiones y tareas confiadas por el Partido Comunista Chino y el pueblo**. Buscan proveer apoyo

Misiones de las Fuerzas Armadas para la nueva era

estratégico para consolidar el liderazgo del PCCh y el sistema socialista, salvaguardar la soberanía nacional, unidad e integridad territorial, protegiendo los intereses chinos de ultramar y promoviendo la paz mundial y el desarrollo”. Se mencionan:

- Resguardar la soberanía territorial nacional y los derechos e intereses marítimos.
- Mantener la disponibilidad para el combate.
- Realizar entrenamiento militar en condiciones de combate reales.
- Resguardar intereses en los campos principales de seguridad.
- Contrarrestar el terrorismo y mantener la estabilidad.
- Proteger los intereses chinos de ultramar.
- Participar en misiones de rescate.

Reforma de las Fuerzas Armadas y de Defensa

- En la nueva era, China “avanza en la defensa y modernización militar en todos los aspectos, y en la reforma de la defensa nacional y fuerzas armadas en todas las áreas, con foco en remover las barreras institucionales y resolver los problemas estructurales y aquellos causados por las políticas, con el objetivo de adaptarse a las tendencias de la Revolución de los Asuntos Militares y a las demandas de la seguridad nacional”. Se mencionan las siguientes reformas realizadas:
 - **Reformar el sistema de liderazgo y comando:**
 - Reorganizar y establecer nuevos órganos funcionales de la Comisión Militar Central.
 - Mejorar el sistema de liderazgo y gestión para los servicios y armamentos.
 - Establecer y mejorar las operaciones conjuntas del sistema de comando.
 - Construir y mejorar el sistema de supervisión basado en la ley.
 - **Optimizar el tamaño, estructura y composición de la fuerza:**
 - Ajustar la escala y proporción, y reestructurar la composición de la fuerza (**recorte de 300.000 personas para llevar la fuerza activa total a 2 millones**).
 - Reorganizar las tropas y reconstruir nuevos tipos de fuerzas de combate.
 - Rebalancear y reorganizar instituciones militares de educación e investigación.
 - **Reformar las instituciones y políticas militares:** se mencionan leyes y regulaciones que han sido actualizadas para responder a las nuevas demandas.
 - **Reorganizar las tropas del Ejército Popular de Liberación y de la Policía Armada Popular de China:** se dio a conocer la nueva estructura del Ejército Popular de Liberación y las distintas funciones y objetivos de las Fuerzas Terrestres (PLAA, según sus siglas en inglés), Armada (PLAN), Fuerza Aérea (PLAAF), Fuerza de Cohetes (PLARF), Fuerza de Apoyo Estratégico (PLASSF), Fuerza de Apoyo de Logística Conjunta (PLAJLSF), Policía Armada Popular (PAP).
 - **Promover el desarrollo militar y de defensa en todos los aspectos:**
 - Colocar la construcción teórica y política como prioridad en la agenda de las

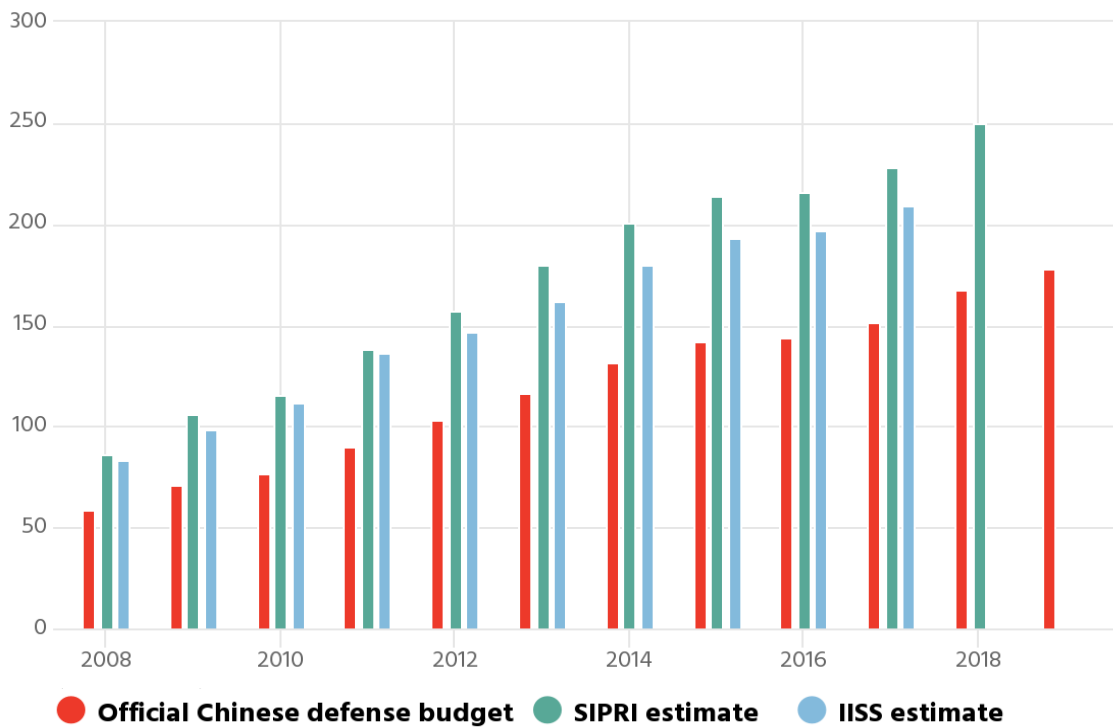
	<p>fuerzas armadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la innovación de ciencia y tecnología para la defensa y la teoría militar. - Fortalecer la gestión estratégica. - Gobernar las fuerzas armadas con disciplina estricta y de acuerdo con la ley. - Mejorar la conducta del Partido, defender la integridad, y seguir la lucha contra la corrupción: se menciona con nombre y apellido los casos de corrupción de Guo Boxiong, Xu Caihou, Fang Fenghui, y Zhang Yang. - Modernizar la movilización de la defensa nacional.
<p>Gasto razonable y apropiado en defensa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “Desde la Reforma y Apertura, China ha elevado su gasto en defensa desde un nivel de sustentabilidad hasta uno de crecimiento moderado. En general, el gasto en defensa ha subido en paralelo al crecimiento de la economía nacional y el gasto del gobierno. Como porcentaje del PIB, el gasto en defensa ha caído de un pico del 5,43% en 1979 al 1,26% en 2017, y se ha mantenido por debajo del 2% en las tres últimas décadas. El gasto en defensa como porcentaje del gasto del gobierno fue del 17,37% en 1979 y del 5,14% en 2017, una caída de más de 12 puntos porcentuales”. ▪ Entre 2012 y 2017, el gasto de China en defensa pasó de RMB 669,2 mil millones (USD 100 mil millones aproximadamente) a RMB 1,04 billones (USD 150 mil millones). El PIB y gasto del gobierno de China crecieron a tasas promedio del 9,04% y del 10,43% respectivamente... mientras que el gasto en defensa creció un 9,42% en promedio. El gasto en defensa representó el 1,28% del PIB y el 5,26% del gasto del gobierno en promedio. El porcentaje del gasto en defensa de China sobre el PIB se mantuvo estable y creció de forma coordinada con el aumento del gasto del gobierno. ▪ “Entre los países con puesto alto en el gasto en defensa en 2017, para China la participación del gasto de defensa sobre PIB y gasto del gobierno están en un nivel relativamente bajo, como así también el gasto per cápita y por integrante de las fuerzas armadas”. ▪ “En términos del gasto total, el gasto de China en defensa fue de menos de un cuarto del de EEUU en 2017”. ▪ “Como porcentaje del PIB, entre 2012 y 2017, el gasto promedio de China en defensa fue del 1,3%, comparado con EEUU del 3,5%, Rusia del 4,4%, India del 2,5%, Reino Unido del 2%, Francia del 2,3%, Japón del 1% y Alemania del 1,2%. China está 6° entre estos países y es el más bajo entre los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU”. Según datos del SIPRI (Stockholm International Peace Research Institute), la cifra de China fue mayor a la informada (ver apartado “El gasto militar de China”). ▪ “Como porcentaje del gasto del gobierno, entre 2012 y 2017, el gasto en defensa promedio de China fue del 5,3%. Cifras comparables fueron: EEUU del 9,8%, Rusia del 12,4%, India del 9,1%, Reino Unido del 4,8%, Francia del 4%, Japón del 2,5%, y Alemania del 2,8%. China está 4° entre estos países. ▪ “Todavía hay una amplia brecha entre el gasto en defensa de China y los requerimientos necesarios para proteger la soberanía nacional, seguridad e intereses de desarrollo, para cumplir las responsabilidades y obligaciones de China como país importante, y para el desarrollo de China. En paralelo con el desarrollo económico

	<p>nacional, el gasto de China en defensa mantendrá un crecimiento moderado y sostenido”.</p>
<p>Comunidad de futuro compartido para la humanidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se mencionan los siguientes puntos: ▪ Sostener los principios y objetivos de la Carta de la ONU. ▪ Construir un nuevo modelo de asociación en seguridad con igualdad, confianza mutua y cooperación win-win: en cuanto a Rusia, el libro blanco dice que “la relación militar entre China y Rusia sigue desarrollándose en un alto nivel, enriqueciendo la asociación estratégica integral de coordinación para una nueva era y jugando un papel significativo en el mantenimiento de la estabilidad estratégica global”. En relación con EEUU, dice que “China maneja su relación militar con EEUU de manera activa y adecuada de acuerdo a los principios de no-conflicto, no-confrontación, respeto mutuo y cooperación win-win”. También afirma que “China está fortaleciendo sus intercambios militares con países en desarrollo en África, América Latina, el Caribe y el Pacífico Sur a través de capacitación de personal, intercambios entre oficiales de rangos bajos y medios, y asistencia en el desarrollo militar y capacidades de defensa. En 2018 en Beijing, China fue anfitriona del Foro de Defensa y Seguridad China-África, el Foro de Defensa de Alto Nivel China-América Latina, y el Foro para Altos Oficiales de Defensa de los países del Caribe y las naciones insulares del Pacífico. ▪ Construir una arquitectura de cooperación regional en seguridad: se mencionan diversos espacios y mecanismos de cooperación regional, tales como la Organización de Cooperación de Shanghái, la Conferencia de Interacción y Medidas de Confianza en Asia, el ADMM-Plus, el Foro Regional ASEAN, el Diálogo de Shangri-La, el Diálogo Internacional sobre Defensa en Yakarta, el Simposio Naval del Pacífico Occidental, y el Foro de Xiangshan. ▪ Manejar adecuadamente las disputas sobre límites territoriales y marítimos: el libro blanco detalla los contactos y mecanismos de diálogo entre las fuerzas armadas de China y los países de ASEAN, India y Japón. Asimismo, afirma que “China y los países de ASEAN han implementado de forma integral y efectiva su Declaración de Conducta y han avanzado de forma activa en las consultas sobre el Código de Conducta. Están comprometidos a extender la cooperación en la seguridad marítima, desarrollar mecanismos de seguridad regional, y convertir al Mar del Sur de China en un mar de paz, amistad y cooperación”. ▪ Promover activamente los bienes públicos internacionales de seguridad: se detallan las acciones de China en las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU, operaciones para la protección de buques, asistencia humanitaria y ayuda ante desastres naturales, y cooperación internacional en materia de antiterrorismo.

El gasto militar de China

Según el Center for Strategic and International Studies (CSIS) de EEUU, la evaluación del gasto militar real de China es una tarea compleja. La entidad señala que, si bien la calidad de la información brindada por China ha mejorado en los últimos años, las estimaciones de órganos externos, tales como el SIPRI (Stockholm International Peace Research Institute) y el IISS (International Institute for Strategic Studies), suelen ser mayores a las oficiales.

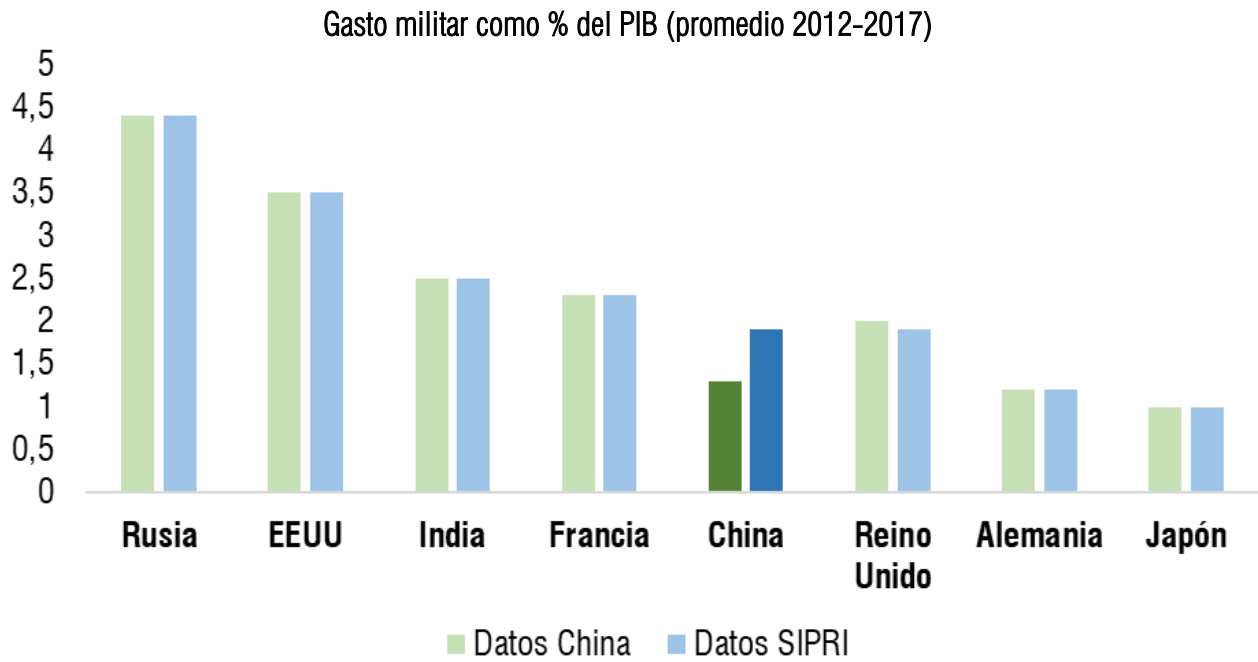
Estimaciones del gasto de China en defensa (USD nominales, mil millones)



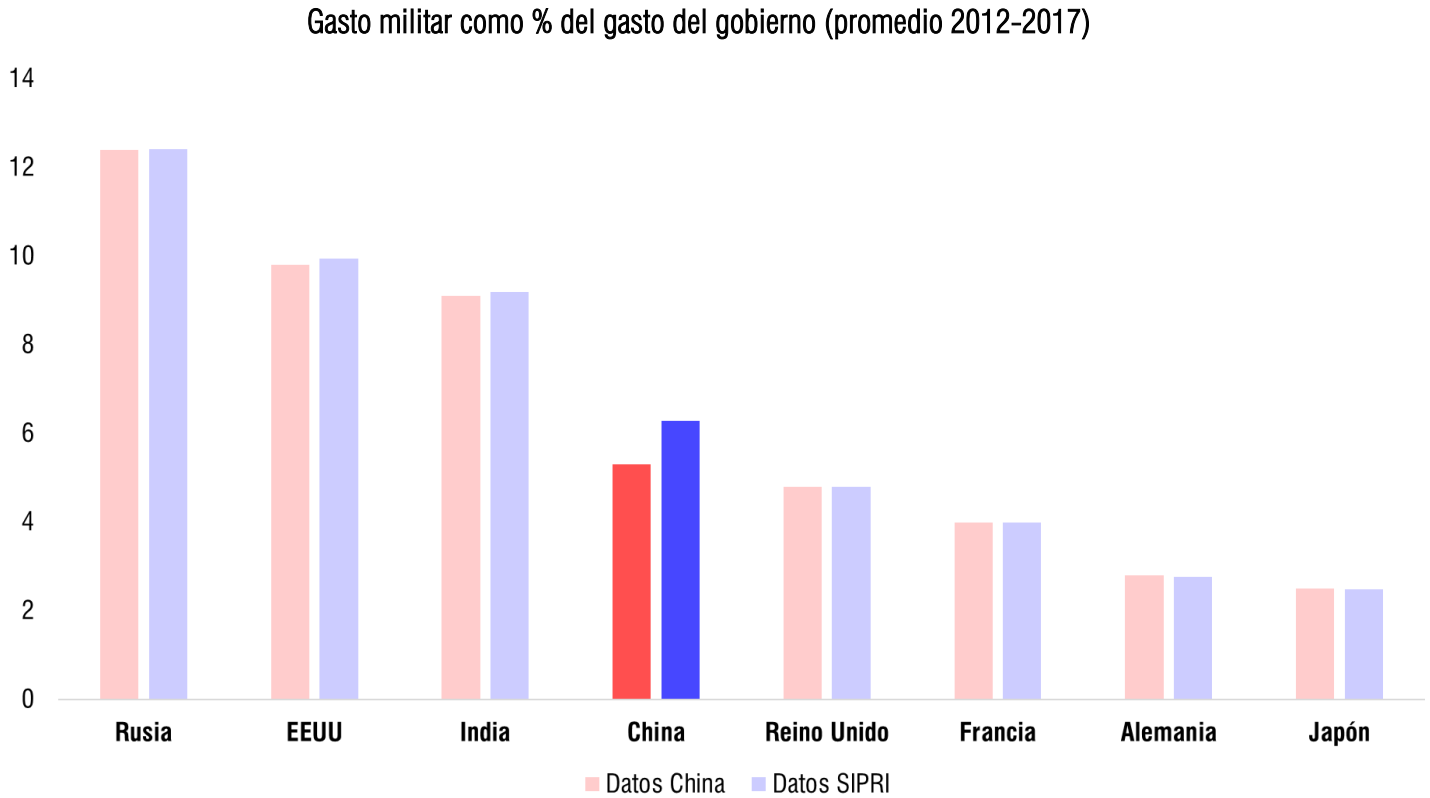
Fuente: CSIS China Power Project.

A su vez, si bien China divide la composición del gasto militar en “personal”, “entrenamiento y mantenimiento” y “equipamiento”, existen discrepancias en los elementos que se incluyen y excluyen de los diferentes presupuestos nacionales, lo cual dificulta las comparaciones.

Al comparar los datos de China con los del SIPRI, se observa que el dato oficial chino del gasto militar es menor a la estimación de la entidad sueca para 2012-2017 (1,3% del PIB vs. 1,9%, y 5,3% del gasto público vs. 6,3%).



Fuente: elaboración propia en base a datos de SIPRI y el libro blanco “La Defensa Nacional de China en la Nueva Era” (2019).



Fuente: elaboración propia en base a datos de SIPRI y el libro blanco “La Defensa Nacional de China en la Nueva Era” (2019).

Fuerzas de desacople

Después de la tregua comercial alcanzada en junio de 2019 durante la cumbre del G20 en Osaka, Japón, el 30 y 31 de julio los representantes de China y EEUU se reunieron en Shanghái para retomar las negociaciones. Ambas partes señalaron que el encuentro fue “constructivo” y que habían acordado volver a reunirse en septiembre de este año.

El ministerio de Comercio de China indicó en un comunicado que la reunión fue “sincera, eficiente y constructiva” y que un tema importante había sido la compra de productos agrícolas estadounidenses por parte de China. En este sentido, la Casa Blanca dijo que China “confirmó su compromiso de elevar sus compras de productos agrícolas estadounidenses” y que otros temas tratados fueron “transferencia forzada de tecnología, derechos de propiedad intelectual, servicios, barreras no arancelarias y agricultura”. Agregó que “las reuniones fueron constructivas” y que espera avanzar en un acuerdo comercial que se pueda hacer cumplir (*enforceable*), un punto crítico para EEUU y una de las causas de la ruptura de las negociaciones comerciales en mayo.

Sin embargo, el 1 de agosto, el presidente estadounidense Donald Trump anunció de manera inesperada en su cuenta de Twitter que EEUU impondrá un arancel del 10% sobre USD 300 mil millones de importaciones de origen chino a partir del 1 de septiembre, justo cuando se retomarían las negociaciones. Esta medida no incluye las importaciones de USD 250 mil millones que ya son alcanzadas por un arancel del 25%. Por lo tanto, a partir de septiembre virtualmente todas las importaciones estadounidenses de productos chinos estarían sujetas a algún arancel. Poco tiempo después del anuncio, Trump indicó que, si las negociaciones con China no avanzan, podría subir el monto de los aranceles aún más.

Diversos factores entraron en el cálculo de Trump:

La decisión de Trump

El desempeño económico chino

- El 30 de julio Trump había subrayado en Twitter que “a China le está yendo muy mal, es su peor año en 27 años”. En el II trimestre de 2019, el PIB chino creció un 6,2% interanual, el menor ritmo en 27 años (ver nota “Indicadores económicos”).
- Por el contrario, dijo de EEUU que “nuestra economía se ha vuelto MUCHO más grande que la economía china en los últimos 3 años”. El desempleo de EEUU, por ejemplo, fue del 3,7% en junio y julio de 2019, cercano al 3,6% alcanzado en mayo que había sido el valor más bajo en 49 años.
- A fines de julio se dieron a conocer algunos puntos tratados en la última reunión del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China. La agencia Xinhua sostuvo que el Politburó enfatizó la necesidad de fortalecer la demanda doméstica, incluyendo la de las zonas rurales, para manejar los nuevos desafíos. El objetivo es aplicar una política monetaria “prudente” y una política fiscal “proactiva”, manteniendo bajo control el mercado inmobiliario para no generar burbujas especulativas.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A su vez, se tomarán medidas “focalizadas para apoyar el desarrollo de las empresas privadas, acelerar la eliminación de las empresas zombi, manejar las tensiones comerciales de forma efectiva, y mantener estables el empleo, el sector financiero, el comercio exterior, las inversiones domésticas y extranjeras, y las expectativas”. ▪ El Politburó evaluó que “a medida que la economía china enfrenta nuevos riesgos y riesgos bajistas cada vez mayores, el país debe enfocarse en las tendencias de largo plazo y los temas clave para convertir a las crisis en oportunidades”.
El recorte de la Fed	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trump anunció los nuevos aranceles un día después de que la Reserva Federal de EEUU recortara la tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos, llevándola al rango del 2-2,25%. Fue la primera reducción desde 2008. ▪ La relación entre la política comercial y la política monetaria de EEUU se vuelve cada vez más compleja. El presidente de la Fed Jerome Powell indicó en una conferencia de prensa que la Fed había tomado en cuenta el bajo crecimiento global, la incertidumbre en torno a la política comercial, y la baja inflación en EEUU para tomar su decisión. Es decir, la Fed consideró que la política comercial de Trump había generado incertidumbre y presiones bajistas sobre la economía que, más allá de esto, tenía sólidos fundamentos. ▪ Sin embargo, Trump podría tomar el recorte de la Fed como señal de que la economía de EEUU tendrá un impulso alcista, lo que propiciaría una postura más dura en su negociación con China. ▪ A su vez, al conocerse el anuncio de los nuevos aranceles, los mercados descuentan ahora que la Fed volverá a aplicar recortes de la tasa de interés en lo que queda de 2019.
Promesas incumplidas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Según Trump, China hizo varias promesas que luego incumplió. En primer lugar, China se comprometió a comprar productos agrícolas de EEUU pero “no lo hizo” y, en segundo lugar, Xi había dicho que detendría la venta de fentanilo a EEUU pero “esto nunca sucedió”. Trump dijo que “ese es el problema con China, nunca cumple”. ▪ Algunos medios oficiales chinos se refirieron a la situación de las compras de productos agrícolas. En CCTV, un comentarista afirmó que desde junio de 2019 se habían enviado millones de toneladas de porotos de soja de EEUU a China, y que se habían acordado compras de otros productos tales como sorgo y carne de cerdo. Varias empresas chinas han solicitado a la Aduana china exenciones de los aranceles para dichas operaciones. “Algunas personas en EEUU deberían ocuparse de construir un fundamento sólido para las discusiones en vez de demolerlas”, afirmó CCTV. ▪ Los últimos datos disponibles del Departamento de Agricultura de EEUU (USDA) muestran que entre el 28 de junio y el 18 de julio se enviaron 1,02 millones de toneladas de porotos de soja a China.
Las elecciones de 2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uno de los temores de Trump es que China esté esperando que pasen las elecciones de 2020 en EEUU antes de asumir nuevos compromisos. “El problema con esperar”, dijo Trump, “es que, si gano yo, entonces el acuerdo que obtendrán será mucho más duro del que estamos negociando ahora... o ningún acuerdo en absoluto”.

Tuits del 30 de julio de 2019



Donald J. Trump  @realDonaldTrump · 30 jul. 

China is doing very badly, worst year in 27 - was supposed to start buying our agricultural product now - no signs that they are doing so. That is the problem with China, they just don't come through. Our Economy has become MUCH larger than the Chinese Economy is last 3 years....

 7,2 K  18,9 K  93,8 K 



Donald J. Trump  @realDonaldTrump · 30 jul. 

..My team is negotiating with them now, but they always change the deal in the end to their benefit. They should probably wait out our Election to see if we get one of the Democrat stiffs like Sleepy Joe. Then they could make a GREAT deal, like in past 30 years, and continue

 2,3 K  13,6 K  71,4 K 



Donald J. Trump  @realDonaldTrump · 30 jul. 

...to ripoff the USA, even bigger and better than ever before. The problem with them waiting, however, is that if & when I win, the deal that they get will be much tougher than what we are negotiating now...or no deal at all. We have all the cards, our past leaders never got it!

 4,9 K  14,9 K  78,5 K 

Tuits del 1 de agosto de 2019



Donald J. Trump  @realDonaldTrump · 21h 

Our representatives have just returned from China where they had constructive talks having to do with a future Trade Deal. We thought we had a deal with China three months ago, but sadly, China decided to re-negotiate the deal prior to signing. More recently, China agreed to...

 7,5 K  15,3 K  72 K 



Más allá del devenir de las negociaciones comerciales entre China y EEUU en septiembre, se acentúan cada vez más las fuerzas de desacople entre ambas potencias, planteando un nuevo estadio en las relaciones bilaterales. La idea que prevalecía en EEUU sobre la necesidad de permitir el ascenso económico de China, integrar ambas economías, y fomentar la participación de China en las instituciones globales, ya no goza de tanto consenso en Washington. Crece en cambio la visión, tanto en el partido Republicano como en el Demócrata, de que China es un rival estratégico que debe ser contenido, quedando claro ya que el ascenso económico chino no trajo aparejado el cambio político que se esperaba.

A nivel económico, EEUU está mucho más interconectada con China en materia de comercio, inversión, tecnología y finanzas de lo que estuvo con otros rivales como fue en su momento la URSS. Por un lado, el enorme tamaño del mercado chino, la expansión del consumo doméstico, y la apertura financiera que está realizando la potencia asiática aseguran el interés de las empresas estadounidenses en participar en este crecimiento. Por otro lado, preocupan las barreras formales e informales para acceder al mercado chino, el trato diferenciado a empresas extranjeras, y las políticas de propiedad intelectual. Es así como cabe preguntarse cuánto peso tendrán las fuerzas de desacople en este nuevo contexto, qué áreas y sectores afectarán, y cómo se equilibrarán las tendencias de cooperación, competencia y coexistencia.

China, ¿país en vías de desarrollo?

El 26 de julio de 2019 el presidente de EEUU Donald Trump envió un polémico memorando al representante comercial (USTR) sobre la reforma del estatus de país en vías de desarrollo en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Allí indicó que, si en 90 días el USTR determina que no se ha realizado el progreso suficiente en esta reforma, entonces EEUU dejará de tratar como país en vías de desarrollo a efectos de la OMC a cualquier país que se beneficie injustamente de esta caracterización. Como es de esperar, la situación de China es central en esta discusión.

Memorando de Trump	
La situación actual en la OMC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “La OMC sigue basándose en una dicotomía obsoleta entre países desarrollados y países en vías de desarrollo que les ha permitido a algunos miembros de la OMC ganar ventajas injustas en el comercio internacional”. ▪ “Aunque algunas designaciones de países en vías de desarrollo son adecuadas, muchos son insostenibles a la luz de las circunstancias económicas actuales. Por ejemplo, 7 de las 10 economías más ricas en términos de PIB per cápita PPP –Brunéi, Hong Kong, Kuwait, Macao, Qatar, Singapur y Emiratos Árabes Unidos– se designan como países en vías de desarrollo. México, Corea del Sur y Turquía –miembros del G20 y la OCDE– también reclaman este estatus”. ▪ “Cuando las economías más ricas reclaman el estatus de país en vías de desarrollo no sólo perjudican a otras economías desarrolladas sino también a las economías que verdaderamente necesitan trato especial y diferenciado”.
La situación de China y otros países	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “China representa la ilustración más dramática de este punto. Desde que ingresó a la OMC en 2001, China ha seguido insistiendo en que es un país en vías de desarrollo y que, por lo tanto, tiene el derecho de valerse de flexibilidades bajo cualquier norma nueva de la OMC. EEUU nunca ha aceptado el reclamo de China como estatus de país en vías de desarrollo, y casi todos los indicadores económicos de China desmienten este reclamo”. ▪ “China y demasiados países han seguido caracterizándose a sí mismos como países en vías de desarrollo, lo que les ha permitido gozar de los beneficios que conlleva ese estatus y tener compromisos más débiles que otros miembros de la OMC. Estos países ganan derecho a plazos más largos para la imposición de salvaguardas, generosos períodos de transición, recortes más suaves de aranceles, ventajas procedimentales para las disputas de la OMC, y la capacidad de aprovechar ciertos subsidios a la exportación – todo a expensas de otros miembros de la OMC. Estos países consistentemente buscan compromisos más débiles que otros miembros de la OMC en las negociaciones en curso, lo que ha coartado el progreso de

	<p>forma significativa. Es más, muchos de los países desarrollados han usado el estatus de país en vías de desarrollo como excusa para no cumplir los requisitos más básicos de notificaciones bajo las reglas de la OMC, quitándoles a los operadores estadounidenses información comercial vital. El estatus quo no puede continuar así”.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ “No hay esperanza de progreso en la resolución de este desafío hasta que las economías más avanzadas del mundo estén preparadas para asumir los compromisos plenos asociados con la membresía a la OMC. Para asegurar de que estos países cumplan sus compromisos, será política de EEUU hacer que el comercio sea más libre, justo y recíproco, destinando todos los recursos necesarios para cambiar el enfoque de la OMC sobre el estatus de país en vías de desarrollo, de modo que las economías avanzadas ya no puedan aprovecharse de beneficios injustificados pese a evidencia abundante de fuerza económica”.
<p>La advertencia de EEUU</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El USTR “usará todos los medios disponibles para garantizar cambios en la OMC que eviten que los autodeclarados países en vías de desarrollo aprovechen las flexibilidades en las normas y negociaciones de la OMC de forma injustificada según indicadores económicos”. ▪ Si dentro de los 90 días de la fecha del memorando, el USTR determina que no se ha realizado el progreso suficiente, entonces EEUU “ya no tratará como país en vías de desarrollo a efectos de la OMC a cualquier país que se esté declarando incorrectamente como país en vías de desarrollo y que esté buscando inapropiadamente los beneficios de las flexibilidades en las normas y negociaciones de la OMC”. Cuando aplique el caso, tampoco apoyará el ingreso de este país a la OCDE. ▪ El memorando afirma que el USTR publicará en su página web una lista de países que caracterizados inapropiadamente como países en vías de desarrollo.

Al conocerse el memorando, el representante comercial de EEUU, Robert Lighthizer, dijo: “Por demasiado tiempo, los países ricos han abusado la OMC exceptuándose de sus reglas a través el uso del trato especial y diferenciado. Esta injusticia perjudica a los estadounidenses que cumplen las reglas, y también socava las negociaciones de la OMC y crea un campo de juego desparejo”.

Un fallo mixto para EEUU

El 16 de julio, el Órgano de Apelación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) publicó su informe sobre el tema “Estados Unidos - Medidas en materia de derechos compensatorios sobre determinados productos procedentes de China - Recurso de China al párrafo 5 del artículo 21 del ESD (Entendimiento de Solución de Diferencias)” que tuvo origen en una disputa entre China y EEUU anterior a la llamada “guerra comercial” pero que impacta sobre la misma.

Antecedentes del caso

En 2012, China se había presentado a la OMC para protestar contra las medidas compensatorias aplicadas por EEUU durante la administración de Obama sobre productos de origen chino tales como paneles solares, torres eólicas, papel térmico, papel estucado, cortadoras de césped, estanterías para la cocina, piletas de lavar de acero, ácido cítrico, ladrillos de magnesia-carbono, tubos de presión, tubos, tubos sin soldadura, cilindros de acero, y tubos de perforación. En ese entonces, China valuaba sus exportaciones de estos productos a EEUU en USD 7.300 millones.

China argumentaba que estas medidas de EEUU, adoptadas para cumplir con las resoluciones del Órgano de Solución de Diferencias (OSD) en el proceso “Estados Unidos - Medidas compensatorias (China)”, eran incompatibles con el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias (Acuerdo SMC).

Por su parte, EEUU sostenía que las empresas chinas, sobre todo las estatales, recibían subsidios tales como ayuda del gobierno o trato preferencial de bancos y entidades oficiales que terminaban perjudicando en última instancia a las empresas y trabajadores estadounidenses.

Un punto central para China fue la impugnación de la “presunción refutable” de EEUU de que la participación mayoritaria del Estado chino es suficiente para caracterizar a una empresa como “organismo público”.

El Grupo Especial presentó sus hallazgos en un informe divulgado en julio de 2014. Tanto China como EEUU apelaron algunos aspectos del reporte, y el informe del Órgano de Apelación finalmente se presentó en diciembre de 2014. En 2015, EEUU informó al Órgano de Solución de Diferencias que precisaría un “plazo prudencial” para implementar recomendaciones, el cual se terminó definiendo en 14 meses y 16 días con vencimiento en abril de 2016. En mayo de 2016, China pidió consultas por la falta de implementación de EEUU de conformidad con el párrafo 5 del artículo 21 del ESD y pidió el establecimiento de un grupo especial sobre el cumplimiento. Este distribuyó el reporte en marzo de 2018. En abril, EEUU notificó su decisión de apelar y en mayo China anunció que presentaría una apelación cruzada. El trabajo del Órgano de Apelación se profundizó hacia octubre de 2018 y el informe final se presentó en julio de 2019.

Entendimiento de Solución de Diferencias

Artículo 21. Párrafo 5: En caso de desacuerdo en cuanto a la existencia de medidas destinadas a cumplir las recomendaciones y resoluciones o a la compatibilidad de dichas medidas con un acuerdo abarcado, esta diferencia se resolverá conforme a los presentes procedimientos de solución de diferencias, con intervención, siempre que sea posible, del grupo especial que haya entendido inicialmente en el asunto. El grupo especial distribuirá su informe dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que se le haya sometido el asunto. Si el grupo especial considera que no le es posible presentar su informe en ese plazo, comunicará por escrito al OSD los motivos del retraso, indicando el plazo en que estima podrá presentarlo.

Los hallazgos del Órgano de Apelación

El informe acepta parte del argumento de EEUU sobre el otorgamiento de subsidios de China a las empresas estatales. Sin embargo, **encontró que 11 de las medidas compensatorias aplicadas por EEUU no estaban en cumplimiento con las normas de la OMC ya que no utilizaba el mecanismo correcto para calcularlas, es decir, EEUU hacía sus propios cálculos en vez de tomar los precios chinos como referencia. Esta conclusión habilitaría a China a imponer sanciones retaliatorias por el daño causado.**

En particular, los productos afectados son tubos de presión, tubos, cortadoras de césped, estanterías para la cocina, OCTG, torón, tubos sin soldadura, papel para impresiones gráficas, extrusiones de aluminio, cilindros de acero y paneles solares.

A continuación, se reproducen las constataciones y conclusiones (punto 6) del informe de la OMC:

6. Constataciones y conclusiones

6.1. El mandato del Grupo Especial

6.2. El Grupo Especial evaluó correctamente el alcance de las medidas comprendidas en su mandato en este procedimiento del párrafo 5 del artículo 21 basándose en los criterios de su relación desde el punto de vista de la naturaleza, las fechas y los efectos. a. Por consiguiente, confirmamos las constataciones del Grupo Especial, que figuran en los párrafos 7.320, 7.347, 8.1.g y 8.1.h.i-ii, iv y vi de su informe, de que los exámenes posteriores en litigio y la determinación definitiva en la investigación inicial Paneles solares estaban comprendidos en el mandato del Grupo Especial de conformidad con el párrafo 5 del artículo 21 del ESD.

6.2 Párrafo 1 a) 1 del artículo 1 del Acuerdo SMC

6.3. El elemento central de una indagación sobre la condición de organismo público en el marco del párrafo 1 a) 1) del artículo 1 no es si el comportamiento que supuestamente da lugar a una contribución financiera en el sentido de los incisos i) a iii) o de la primera cláusula del inciso iv) –es decir, la transacción particular en cuestión– está "conectado lógicamente" a una "función gubernamental"

identificada. Más bien, la indagación pertinente radica en la entidad que tiene ese comportamiento, sus características fundamentales y su relación con el gobierno, consideradas a la luz del entorno normativo y económico reinante en el Miembro de que se trate. Ello está en conformidad con el hecho de que un "gobierno" (en sentido estricto) y un "organismo público" comparten un grado de elementos comunes o de coincidencias en sus características esenciales, es decir, ambos poseen o ejercen facultades gubernamentales o están dotados de ellas. Una vez que se ha establecido que una entidad es un organismo público, el comportamiento de esa entidad será directamente atribuible al Miembro de que se trate a los efectos del párrafo 1 a) 1) del artículo 1. Aunque el comportamiento de una entidad puede constituir una prueba pertinente para evaluar sus características fundamentales, una autoridad investigadora no necesariamente tiene que centrarse en cada uno de los comportamientos que pueda tener la entidad pertinente, ni en si cada uno de esos comportamientos está conectado a una "función gubernamental". Por tanto, el Grupo Especial procedió correctamente al rechazar la lectura que hace China del párrafo 1 a) 1) del artículo 1 en el sentido de que exige que una autoridad investigadora indague sobre si una entidad ejerce una función gubernamental cuando tiene uno de los comportamientos específicos enumerados en los incisos i) a iii) y en la primera cláusula del inciso iv).

a. Por consiguiente, confirmamos la constatación del Grupo Especial, que figura en los párrafos 7.36 y 7.106 de su informe, de que el criterio jurídico aplicable a las determinaciones de la condición de organismo público en el marco del párrafo 1 a) 1) del artículo 1 del Acuerdo SMC no prescribe una conexión de un grado o una naturaleza concretos que haya que establecer necesariamente entre una función gubernamental identificada y la contribución financiera concreta en cuestión.

b. Asimismo, confirmamos la conclusión del Grupo Especial, que figura en el párrafo 7.36 de su informe, de que "China no ha demostrado que las determinaciones de la condición de organismo público formuladas por el USDOC en los procedimientos en virtud del artículo 129 pertinentes sean incompatibles con el párrafo 1 a) 1) del artículo 1 del Acuerdo SMC porque se basen en un criterio jurídico inadecuado".

c. Tras haber confirmado las constataciones interpretativas del Grupo Especial, no seguimos examinando las alegaciones adicionales de China con respecto a las constataciones del Grupo Especial que figuran en los párrafos 7.72, 7.103 y 7.105-7.106 de su informe.

6.4. El Grupo Especial constató correctamente que el Memorándum sobre los organismos públicos guarda una "relación estrecha" con la "medida [declarada como] destinada a cumplir", a saber, las determinaciones de la condición de organismo público formuladas por el USDOC en los procedimientos en virtud del artículo 129 pertinentes, y con las recomendaciones y resoluciones del OSD en el procedimiento inicial. El Grupo Especial también tuvo razón en que China no podría haber impugnado el Memorándum sobre los organismos públicos en el marco de su reclamación en el procedimiento inicial.

a. Por consiguiente, confirmamos la constatación del Grupo Especial, que figura en el párrafo 7.120 de su informe, de que el Memorándum sobre los organismos públicos está comprendido, "en sí mismo", en el ámbito del presente procedimiento del párrafo 5 del artículo 21.

6.5. La alegación que China ha planteado en apelación con respecto a la compatibilidad del Memorándum sobre los organismos públicos "en sí mismo" con las normas de la OMC se basa en su lectura de que el párrafo 1 a) 1) del artículo 1 exige, en todos los casos, el establecimiento de una "conexión lógica clara" entre una "función gubernamental" identificada por la autoridad investigadora y el comportamiento que supuestamente da lugar a la contribución financiera.

a. Tras haber rechazado esta lectura del párrafo 1 a) 1) del artículo 1, no seguimos examinando la alegación de China concerniente a la conclusión del Grupo Especial, que figura en el párrafo 8.1.b de su informe, de que China no ha demostrado que el Memorándum sobre los organismos públicos sea incompatible "en sí mismo" con el párrafo 1 a) 1) del artículo 1.

b. Tampoco seguimos examinando las alegaciones de los participantes concernientes a las constataciones intermedias del Grupo Especial que dieron lugar a esa conclusión, a saber: i) la constatación del Grupo Especial, que figura en el párrafo 7.133 de su informe, de que el Memorándum sobre los organismos públicos "puede ser impugnado 'en sí mismo' como regla o norma de aplicación general o prospectiva"; y ii) la constatación del Grupo Especial, que figura en el párrafo 7.142 de su informe, de que "el Memorándum sobre los organismos públicos no restringe en grado importante las facultades discrecionales del USDOC para actuar de manera compatible con el párrafo 1 a) 1) del artículo 1". Por consiguiente, la conclusión del Grupo Especial de que China no ha demostrado que el Memorándum sobre los organismos públicos sea incompatible "en sí mismo" con el párrafo 1 a) 1) del artículo 1 se mantiene.

6.3 Párrafo 1 b) del artículo 1 y apartado d) del artículo 14 del Acuerdo SMC

6.6. No estamos de acuerdo con la afirmación de China de que las circunstancias que podrían justificar el recurso a precios de fuera del país en el marco del apartado d) del artículo 14 del Acuerdo SMC se limitan a aquellas en las que el gobierno en realidad determina el precio al que se vende el bien, incluidos, más específicamente, los casos en que el gobierno fija los precios administrativamente, es el único proveedor del bien o posee y ejerce un poder en el mercado como proveedor del bien de modo que se cause que los precios de los proveedores privados se ajusten al precio determinado por el gobierno. En una indagación realizada en el marco del apartado d) del artículo 14 para identificar un punto de referencia adecuado con respecto al beneficio, la cuestión fundamental es si los precios internos están distorsionados como resultado de la intervención del gobierno. Lo que permitiría a una autoridad investigadora rechazar los precios internos es una constatación de la existencia de una distorsión de los precios resultante de la intervención del gobierno en el mercado, no la existencia de la intervención del gobierno propiamente dicha. Hay diferentes tipos de intervenciones del gobierno que podrían tener como resultado una distorsión de los precios, de modo tal que esté justificado recurrir a los precios de fuera del país, además de la situación en la que el gobierno en realidad determina el precio al que se vende el bien.

La determinación de si los precios internos están distorsionados debe hacerse caso por caso, sobre la base de las pruebas pertinentes de la investigación específica de que se trate y teniendo en cuenta las

características del mercado examinado, y la naturaleza, cantidad y calidad de la información que obre en el expediente.

- a. Por consiguiente, confirmamos la constatación del Grupo Especial, que figura en el párrafo 7.174 de su informe, de que el apartado d) del artículo 14 no limita la posibilidad de recurrir a precios de fuera del país a la situación en que el gobierno en realidad determina el precio al que se vende el bien.

6.7. El tipo específico de análisis que debe realizar una autoridad investigadora a efectos de obtener un punto de referencia adecuado en el marco del apartado d) del artículo 14, así como los tipos y la cantidad de pruebas que se considerarían suficientes a este respecto, variarán necesariamente dependiendo de varios factores en las circunstancias de cada caso. Sin embargo, en todos los casos, la autoridad investigadora debe establecer y explicar adecuadamente la manera en que la distorsión de los precios es realmente el resultado de la intervención del gobierno. Puede haber distintas formas de demostrar que los precios están realmente distorsionados, con inclusión de una evaluación cuantitativa, un método de comparación de precios, un análisis hipotético o un análisis cualitativo. Si bien las pruebas de una repercusión directa de la intervención del gobierno en los precios pueden hacer que la constatación de distorsión de los precios sea probable, las pruebas de una repercusión indirecta también pueden ser pertinentes. Al mismo tiempo, establecer el vínculo entre esa repercusión indirecta de la intervención del gobierno y la distorsión de los precios puede requerir un análisis y una explicación más detallados. Con independencia del método que la autoridad investigadora elija, es preciso que tenga debidamente en cuenta los argumentos y las pruebas aportados por los solicitantes y los declarantes, así como todas las demás informaciones obrantes en el expediente, de forma que su determinación de la manera en que los precios en los mercados concretos en cuestión están efectivamente distorsionados como resultado de la intervención del gobierno se base en pruebas positivas. El razonamiento del Grupo Especial está en consonancia con nuestra interpretación del apartado d) del artículo 14. También estamos de acuerdo con la conclusión del Grupo Especial de que "[l]a autoridad investigadora debe explicar la manera en que la intervención gubernamental en el mercado *tiene como resultado* que los precios internos de los insumos en cuestión se aparten del precio determinado por el mercado", en la medida en que aclara que la autoridad investigadora debe formular una constatación de distorsión de los precios resultante de la intervención del gobierno. En suma, no consideramos que el Grupo Especial exigiera que se realice un único tipo de análisis cuantitativo o de comparación de precios en todos los casos.

6.8. Con respecto a la constatación del Grupo Especial, que figura en el párrafo 7.206 de su informe, de que "el USDOC no explicó la manera en que la intervención del gobierno en el mercado *tuvo como resultado* que los precios internos de los insumos en cuestión se apartaran del precio determinado por el mercado", entendemos que el Grupo Especial ha rechazado por insuficiente y problemática la determinación del USDOC de que los precios en la totalidad de los sectores del acero y del polisilicio de grado solar en China no pueden utilizarse como puntos de referencia con respecto al beneficio, al no haber una evaluación específica de la manera en que la intervención del gobierno había tenido como resultado una distorsión de los precios en los cuatro mercados de los insumos en cuestión. Además, entendemos que al Grupo Especial le preocupaba que el análisis que realizó el USDOC en el Memorándum sobre los puntos de referencia se centrara en la omnipresencia de la participación del gobierno en la toma de decisiones de las empresas con inversión estatal de China en general y en el

sector del acero en su conjunto, y no en *de qué manera* específicamente esta participación influyó en las decisiones adoptadas en materia de precios en relación con los insumos en cuestión y tuvo como resultado una distorsión de los precios con respecto a las determinaciones de que se trata. Por consiguiente, a nuestro entender, el análisis que hizo el Grupo Especial de las determinaciones en litigio le llevó a concluir que el USDOC no dio una explicación razonada y adecuada de la manera en que las intervenciones generalizadas del gobierno descritas en el Memorándum sobre los puntos de referencia tuvieron como resultado la distorsión de los precios internos en los mercados de los insumos específicos y con respecto a los productos específicos objeto de cada una de las determinaciones del USDOC impugnadas en litigio.

6.9. Con respecto a la constatación del Grupo Especial, que figura en el párrafo 7.220 de su informe, de que "el USDOC no explicó adecuadamente su rechazo de los precios internos a la luz de las pruebas que tenía ante sí", entendemos que el Grupo Especial consideró que el rechazo por el USDOC de los precios internos fue simplemente consecuencia de sus constataciones de la existencia de distorsión del mercado en el sector del acero en general, que el Grupo Especial consideró que no daban una explicación razonada y adecuada de la manera en que la intervención del gobierno tuvo como resultado una distorsión de los precios. Además, si bien el elemento central del análisis realizado por el USDOC en el Memorándum sobre los puntos de referencia y el subyacente al informe Ordover eran diferentes, las explicaciones alternativas y los datos sobre precios obrantes en el expediente pueden no obstante haber sido pertinentes para examinar si existió efectivamente una distorsión de los precios en los mercados de los insumos en cuestión. Sin embargo, en las determinaciones del USDOC no se explica por qué, a la luz de los datos sobre precios y las explicaciones alternativas, la conclusión a que llegó respecto de todo el sector del acero es necesariamente aplicable a todos los mercados de los insumos específicos. Además, habría sido pertinente que el USDOC hubiese tenido en cuenta en su análisis los datos sobre los precios de Mysteel relativos a los insumos específicos obrantes en el expediente y que hubiese examinado en qué medida afectaban a sus conclusiones de existencia de distorsión de los precios. Por último, al evaluar si sería posible realizar un análisis del ajuste de precios en la Determinación definitiva del punto de referencia, el USDOC desestimó los datos sobre precios obrantes en el expediente en gran medida sobre la base de su conclusión anterior de que todos los precios internos del acero en China estaban distorsionados por la intervención del gobierno, que no podía constituir por sí misma una base suficiente para rechazar la pertinencia de los datos de Mysteel.

a. Por consiguiente, constatamos que los Estados Unidos no han establecido que el Grupo Especial incurriera en error en su interpretación y aplicación del apartado d) del artículo 14 del Acuerdo SMC al constatar que el USDOC no explicó, en los procedimientos en virtud del artículo 129 OCTG, Paneles solares, Tubos de presión y Tubos, de qué manera la intervención del gobierno en el mercado tuvo como resultado que los precios internos de los insumos en cuestión se apartaran del precio determinado por el mercado.

b. Además, constatamos que los Estados Unidos no han establecido que el Grupo Especial incurriera en error en su constatación de que, en los procedimientos en virtud del artículo 129 Tubos de presión, Tubos y OCTG, el USDOC no consideró datos sobre precios obrantes en el expediente.

c. En consecuencia, confirmamos las constataciones del Grupo Especial, que figuran en los párrafos

7.223-7.224 y 8.1.c de su informe, de que los Estados Unidos actuaron de manera incompatible con el párrafo 1 b) del artículo 1 y el apartado d) del artículo 14 del Acuerdo SMC en los procedimientos en virtud del artículo 129 OCTG, Paneles solares, Tubos de presión y Tubos.

6.4 Párrafo 1 c) del artículo 2 del Acuerdo SMC

6.10. A nuestro entender, cuando una autoridad investigadora formula una constatación de especificidad de facto basándose en un análisis de si ha tenido lugar "la utilización de un programa de subvenciones por un número limitado de determinadas empresas", la consideración del período durante el que se haya aplicado el programa de subvenciones presupone que se ha identificado debidamente el programa pertinente. Por consiguiente, no estamos de acuerdo con los Estados Unidos en la medida en que parecen indicar que se puede constatar que una autoridad investigadora ha cumplido la prescripción establecida en el párrafo 1 c) del artículo 2 de considerar la "duración" de un programa de subvenciones independientemente de si en primer lugar ha identificado debidamente ese programa. Tampoco estamos de acuerdo con los Estados Unidos en que el Grupo Especial estuviera obligado a limitar su análisis al examen de la "duración" de los programas de subvenciones pertinentes realizado por el USDOC, sin considerar si este había identificado debidamente esos programas, ya sea en el contexto de las investigaciones iniciales o en el de los procedimientos en virtud del artículo 129 pertinentes.

6.11. Con respecto a la interpretación y aplicación del párrafo 1 c) del artículo 2 que hizo el Grupo Especial, estamos de acuerdo con este en que, si bien "las pruebas de la existencia de 'una serie de acciones sistemáticas' pueden ser especialmente pertinentes en el contexto de un programa no escrito, el mero hecho de que se hayan proporcionado contribuciones financieras a determinadas empresas no es suficiente para demostrar que esas contribuciones financieras se han otorgado de conformidad con un plan o sistema a los efectos del párrafo 1 c) del artículo 2". El examen del análisis realizado por el USDOC que hizo a continuación el Grupo Especial se centró adecuadamente en la cuestión de "si la información en que se basó el USDOC respalda su constatación de una serie de acciones sistemáticas que prueban la existencia de un plan o sistema conforme al cual se han proporcionado las subvenciones". Además, en sus constataciones, el Grupo Especial contrastó acertadamente la omisión del USDOC de explicar "la existencia de una actividad sistemática ... [relativa a] la existencia de un programa de subvenciones no escrito" con información que el USDOC tenía ante sí, que señalaba simplemente la existencia de "transacciones repetidas". Por consiguiente, no estamos de acuerdo con los Estados Unidos en la medida en que aducen que el Grupo Especial incurrió en error en su articulación del criterio que ha de aplicarse en el marco del párrafo 1 c) del artículo 2. Tampoco estamos de acuerdo con los Estados Unidos en que el Grupo Especial incurriera en error en su interpretación de la expresión "programa de subvenciones" al considerar que significa un "programa de subvenciones sistemático" constituido "íntegramente por actos de subvención", en el que cada suministro de un insumo por el gobierno otorga un beneficio al receptor. También estamos en desacuerdo con los Estados Unidos en la medida en que alegan que la constatación formulada por el Grupo Especial en el marco del párrafo 1 c) del artículo 2 estaba basada en una lectura aislada del análisis de la especificidad realizado por el USDOC. Antes bien, entendemos que la preocupación del Grupo Especial ha sido que el razonamiento del USDOC y sus referencias a los "programas de subvenciones" eran de carácter genérico y no abordaban suficientemente el sector del acero o el

suministro de los insumos en el contexto de las determinaciones específicas en litigio. A ese respecto, no correspondía al Grupo Especial "realizar un examen de novo de las pruebas" o "sustituir las conclusiones de las autoridades competentes por las suyas propias".

a. Habida cuenta de lo que antecede, confirmamos la constatación del Grupo Especial, que figura en los párrafos 7.293 y 8.1.e de su informe, de que China ha demostrado que los Estados Unidos actuaron de manera incompatible con el párrafo 1 c) del artículo 2 del Acuerdo SMC en los procedimientos en virtud del artículo 129 Tubos de presión, Tubos, Cortadoras de césped, Estanterías para la cocina, OCTG, Torón, Tubos sin soldadura, Papel para impresiones gráficas, Extrusiones de aluminio, Cilindros de acero y Paneles solares.

6.12. El Órgano de Apelación recomienda que el OSD solicite a los Estados Unidos que pongan las medidas que, en el presente informe y en el informe del Grupo Especial modificado por el presente informe, han sido declaradas incompatibles con las obligaciones que les corresponden en virtud del Acuerdo SMC, en conformidad con ese Acuerdo.

Las reacciones de EEUU y China

Al conocerse el informe del Órgano de Apelación, el representante comercial de EEUU (USTR), Robert Lighthizer, emitió un comunicado en el que afirmó que el reporte de la OMC "reconoce que EEUU probó que China utiliza las empresas estatales para subsidiar y distorsionar su economía. Pese a esto, la mayoría en el informe dice que EEUU debe utilizar los precios chinos distorsionados para medir los subsidios, a menos que EEUU proporcione aún más análisis que las cientos de páginas en estas investigaciones. Esta conclusión ignora los hallazgos del Banco Mundial, los documentos de trabajo de la OCDE, las encuestas económicas, y otra evidencia objetiva, toda citada por EEUU".

En la visión del USTR, esto socava las propias bases de las reglas de la OMC ya que "las vuelve menos efectivas a la hora de contrarrestar los subsidios chinos a las empresas estatales que están dañando a los trabajadores y empresas de EEUU, y dañando a los mercados en todo el mundo". Asimismo, el informe "ilustra las inquietudes que EEUU ha estado señalando sobre el funcionamiento del Órgano de Apelaciones, incluyendo la suma de obligaciones para los miembros de la OMC y la disminución de sus derechos, excediéndose del plazo obligatorio de 90 días para los informes, permitiendo a los individuos actuar en apelaciones más allá del fin de sus mandatos, buscando datos recién después de las apelaciones, y tratando a los reportes anteriores como precedentes".

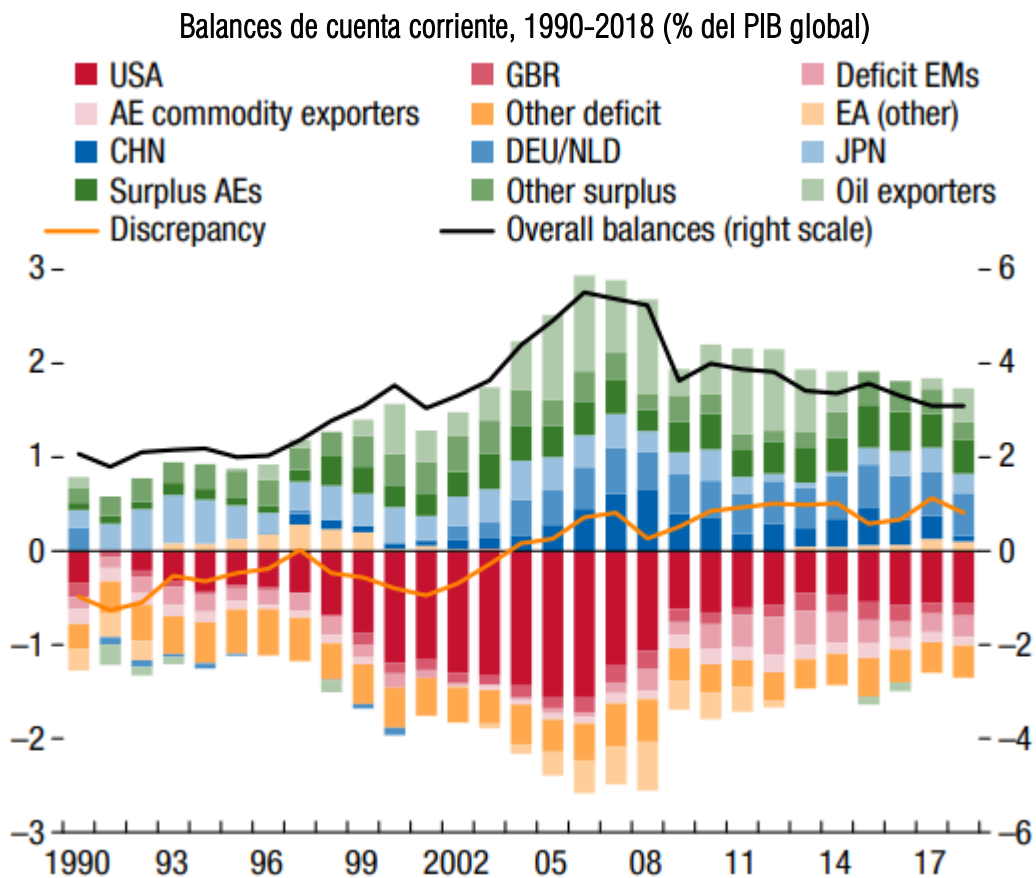
En paralelo, el ministerio de Comercio de China indicó en un comunicado que el país "ha respetado siempre la normativa comercial multilateral y se ha opuesto al abuso de las medidas comerciales correctivas". Afirmó que, "lamentablemente, EEUU sigue utilizando prácticas ilegales en su implementación de las reglas de la OMC. El fallo del Órgano de Apelaciones ha probado una vez más que EEUU violó las normas de la OMC y que ha abusado repetidamente de las medidas de remedio comercial, lo cual ha dañado la justicia y naturaleza imparcial del ambiente del comercio internacional".

La cuenta corriente china

En su “Reporte del Sector Externo” de julio de 2019, el Fondo Monetario Internacional (FMI) afirma que en 2018 la cuenta corriente de China estuvo en línea con los fundamentos económicos y políticas deseables. A continuación, se presentan algunas claves del informe.

Balances de cuenta corriente

El FMI señala que, a partir de crisis financiera global de 2008-09, los superávit y déficit de cuenta corriente alrededor del mundo se redujeron de forma drástica y que desde 2013 lo han hecho de forma moderada, quedando concentrados principalmente en las economías avanzadas. Es así que la suma en valores absolutos de los superávit y déficit de cuenta corriente alrededor del mundo pasó del 6% del PIB global en 2007 al 3,5% en 2013, y luego bajó levemente al 3% en 2018.

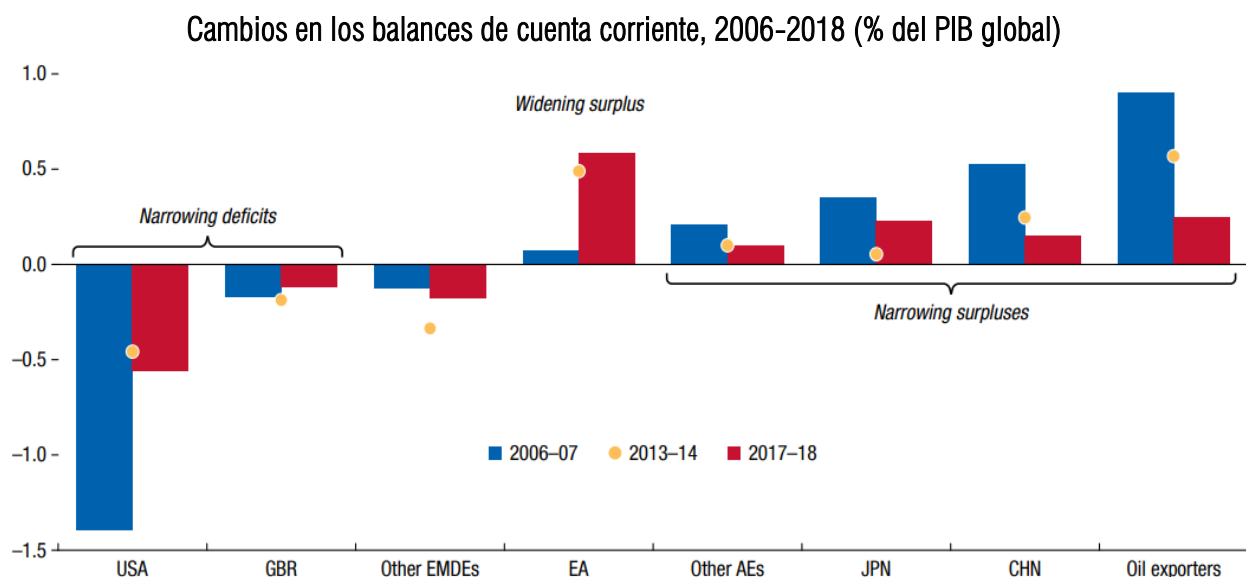


Fuente: FMI.

Entre 2008 y 2013, la reducción de los déficit de cuenta corriente en las economías avanzadas estuvo liderada por la caída de la demanda del sector privado y los procesos de desapalancamiento. A su vez, en las economías con superávit, las reducciones fueron motorizadas por la caída de la demanda global y el comercio.

Desde 2013, los mercados emergentes y economías en desarrollo experimentaron una reducción de sus déficit de cuenta corriente (Brasil, India, Indonesia, Sudáfrica, Turquía) en gran parte por el ajuste de las condiciones financieras globales (Taper Tantrum, normalización de políticas monetarias en EEUU), mientras que China y los exportadores de petróleo registraron un descenso de sus superávit.

En cuanto a los países avanzados, EEUU experimentó un aumento de su déficit desde 2013 más que nada por el proceso de relajación fiscal (mitigado en parte por el shale oil) mientras que Japón y la Eurozona tuvieron mayores superávit por los menores precios de la energía, la política fiscal más ajustada, y el desapalancamiento en el sector privado.



Fuente: FMI

Nota: GBR= Reino Unido; EMDE= mercados emergentes y economías en desarrollo; EA= Eurozona; Other AEs= otras economías avanzadas; Oil exporters= exportadores de petróleo según clasificación del FMI más Noruega.

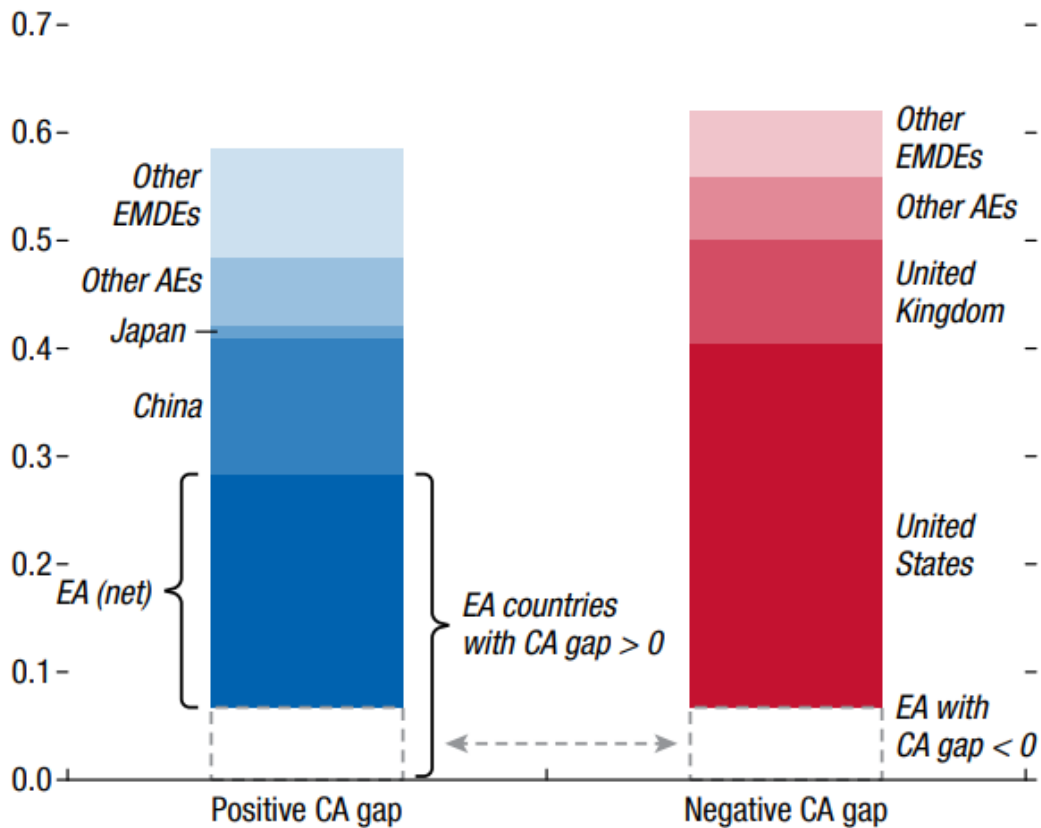
El mundo en 2018

En 2018 la suma en valores absolutos de los superávit y déficit de cuenta corriente en el mundo representaron un 3% del PIB global, un poco menos que en 2017.

El FMI aplica una metodología (External Balance Assessment Methodology de Cubeddu et al) para evaluar si los balances de cuenta corriente fueron mayores o menores en relación con los fundamentos económicos de mediano plazo y las políticas consideradas deseables por el Fondo. Los resultados para 2018 fueron:

- **Posiciones fuertes:** las posiciones externas fueron “sustancialmente más fuertes” (brechas en los superávit de cuenta corriente mayores al 4% del PIB) en Alemania, Holanda, Singapur y Tailandia; “más fuertes” (2-4% del PIB) en Malasia; y “moderadamente más fuertes” (1-2 % del PIB) en Corea del Sur, Rusia y Suecia.
- **Posiciones débiles:** las posiciones externas fueron “débiles” (brechas en los déficit de cuenta corriente de 2-4% del PIB) en Argentina, Bélgica, Canadá y Reino Unido; y “moderadamente más débiles” (1-2 % del PIB) en Indonesia, Arabia Saudita, Sudáfrica, España y EEUU.
- **Posiciones consistentes:** las posiciones externas fueron “mayormente consistentes” con los fundamentos en Australia, Brasil, China, Francia, Hong Kong, India, Italia, Japón, México, Polonia, Suiza y Turquía.

Distribución de los superávit y déficit “excesivos” en 2018 (% del PIB global)



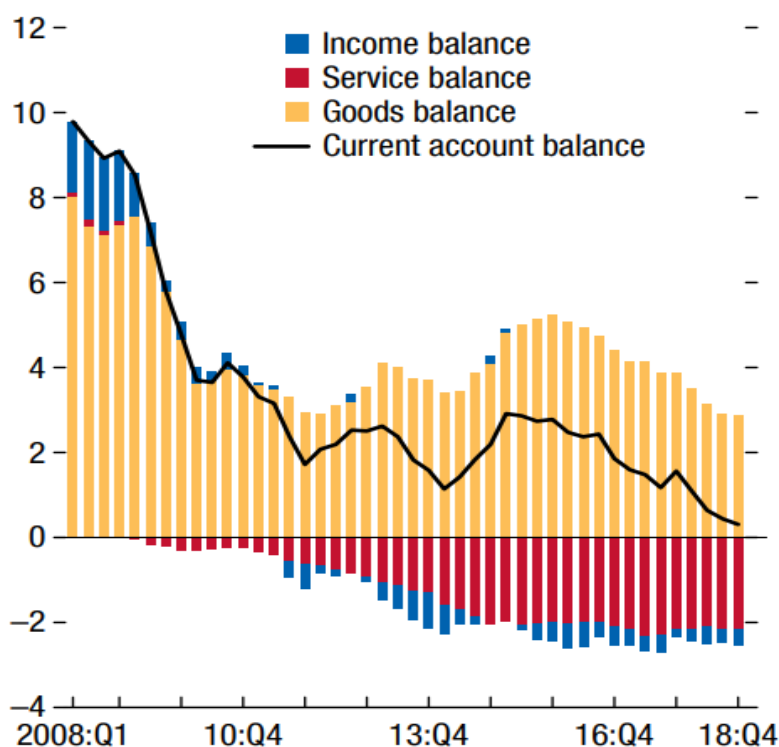
Fuente: FMI.

La situación de China en 2018

Según el informe, la posición externa de China pasó de “moderadamente más fuerte” en 2017 a “mayormente consistente” con los fundamentos en 2018. El FMI señaló que la reducción del superávit de cuenta corriente de China desde su pico de 2007 refleja factores estructurales pero que en 2018 se puede atribuir mayormente a precios más altos de commodities y semiconductores.

“Lograr un equilibrio duradero en la posición externa requerirá que la reducción gradual de las brechas en las políticas domésticas fiscales y crediticias sea acompañada por reformas que apunten a las distorsiones para asegurar que la economía siga en un sendero más sustentable de crecimiento, con alto consumo y menor ahorro. Esto puede alcanzarse a través de la implementación exitosa de la agenda de reforma de las autoridades. Las prioridades incluyen la mejora de las redes de seguridad social; la reforma de las empresas estatales; la creación de un sistema financiero más robusto y basado en el mercado; la toma de pasos para atraer más IED, incluyendo la garantía de igual trato de inversores domésticos y externos; y la transición hacia un tipo de cambio más flexible y basado en el tipo de cambio. Esto requerirá un marco de política monetaria más transparente y basado en el mercado y comunicaciones”.

Cuenta corriente de China, 2008-2018 (% del PIB, promedio móvil 4 trimestres)

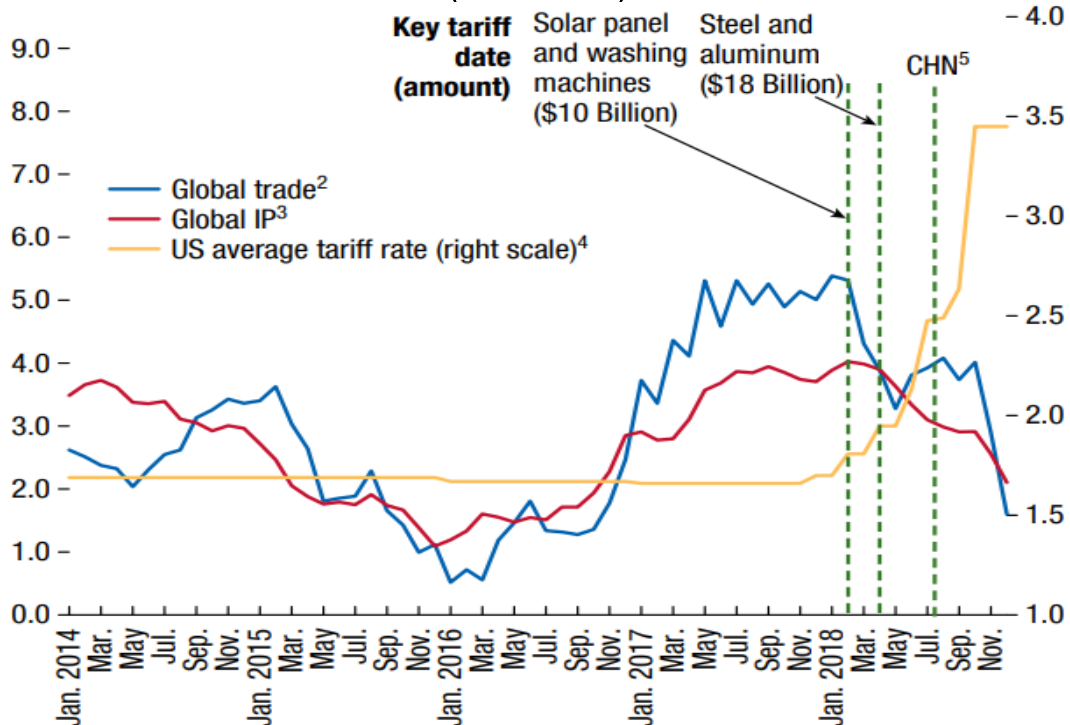


Fuente: FMI.

La guerra comercial China-EEUU

Gina Gopinath, economista jefe del FMI, sostuvo que la estrategia del presidente de EEUU Donald Trump de llevar adelante negociaciones comerciales bilaterales con distintos países, sobre todo con China, no ha tenido impacto significativo sobre los balances de cuenta corriente globales pero sí ha sido perjudicial para el comercio y la producción industrial.

Comercio global, producción industrial y aranceles de EEUU – Enero 2014 a Diciembre 2018 ($\Delta\%$ interanual)

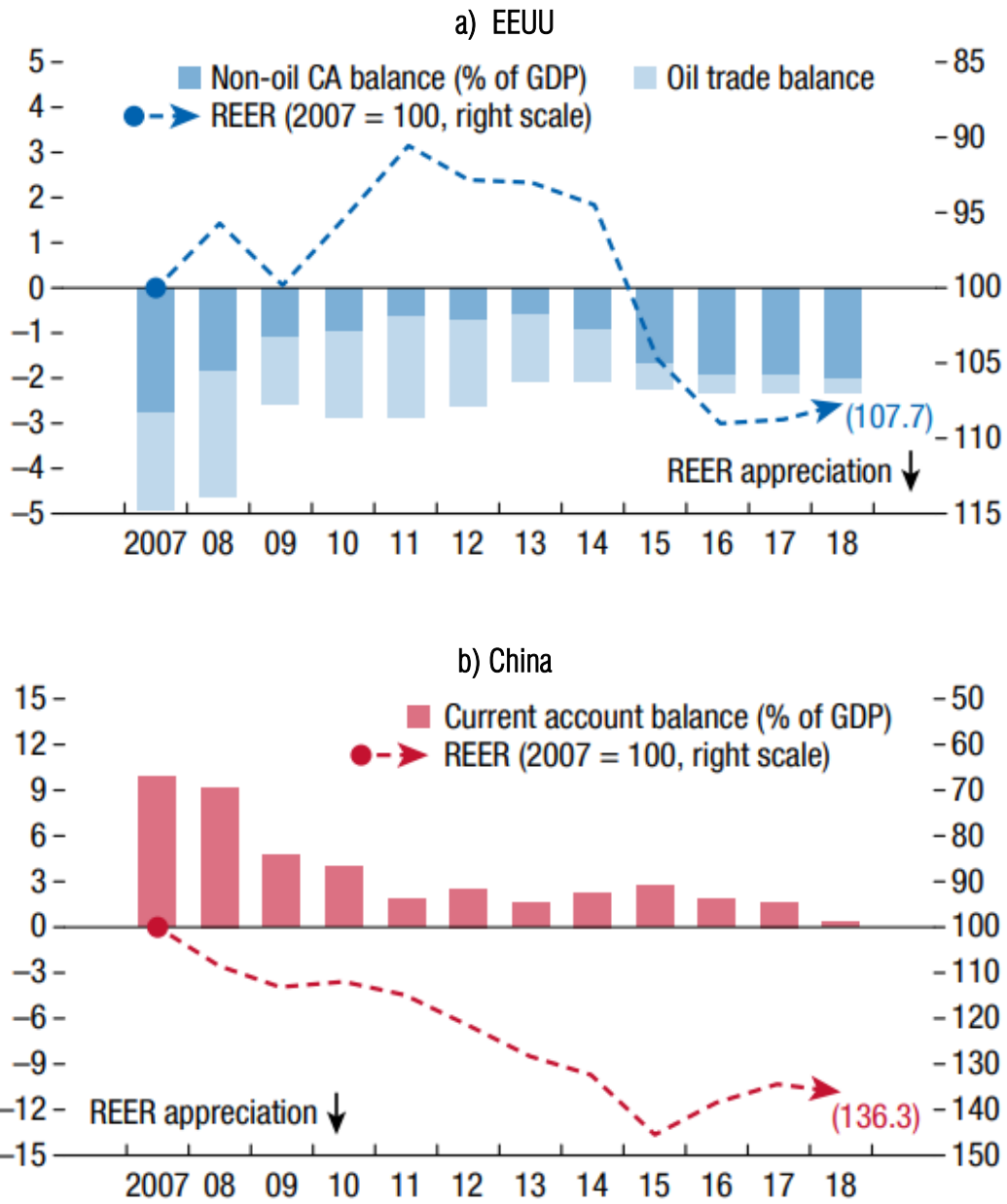


Fuente: FMI.

Gopinath dijo que fue positiva la tregua comercial entre China y EEUU alcanzada en junio durante la cumbre del G20 en Japón. Si EEUU hubiera aplicado aranceles sobre la totalidad de sus importaciones desde China, el crecimiento del PIB global de 2020 se habría visto reducido en un 0,5%, se calcula en el informe. “Es un costo significativo para la economía global en un momento en que el comercio global y la inversión ya se encuentran muy débiles”, sostuvo Gopinath.

Las simulaciones del FMI sugieren que el impacto de la guerra comercial no sólo se sentiría en China y EEUU sino también en terceros países, vía inversión transfronteriza y cadenas globales de suministros. “Llevaría a traslados importantes en la capacidad manufacturera afuera de China y EEUU, y hacia México, Canadá y Asia Oriental”, dice el informe. El resultado final dependerá también de los “efectos de confianza” y las políticas que se introduzcan para compensar las consecuencias negativas.

EEUU-China: balances de cuenta corriente y tipo de cambio real efectivo, 2007-2018



Fuente: FMI

El debut de Star Market

El lunes 22 de julio de 2019 se inauguró en China el STAR Market, un nuevo índice bursátil de innovación en ciencia y tecnología al estilo del NASDAQ de EEUU.

El índice cotiza en la bolsa de Shanghái y se inauguró con un grupo de 25 empresas. En la primera jornada, estas recaudaron USD 5,3 millones y tuvieron una ganancia promedio del 140%, con un rango del 84-400%.

La iniciativa había sido anunciada por el presidente chino Xi Jinping en noviembre de 2018 durante la primera edición de la Exposición Internacional de Importación de China. El establecimiento de este índice constituye una de las reformas más importantes en los mercados de capitales del país en los últimos años y refleja el deseo del gobierno de canalizar el ahorro privado hacia los objetivos de desarrollo nacional.

Algunos de los puntos destacados son:

- **Sectores estratégicos:** el STAR Market tendrá empresas de 6 industrias vinculadas al plan industrial Made in China 2025: 1) tecnología de la información de próxima generación; 2) equipos de alta tecnología; 3) nuevos materiales; 4) nueva energía; 5) conservación de la energía; 6) protección del medio ambiente y biotecnología.
- **Requisitos para empresas:** para cotizar en el Star Market, se removerá la exigencia de tener ganancias netas durante los 3 años consecutivos, como es el caso de las bolsas de Shanghái y Shenzhen, y en cambio se tendrán en cuenta criterios de capitalización esperada. Esto significa que podrán presentar solicitudes empresas que al momento estén registrando pérdidas, lo que constituye una oportunidad especialmente importante para las start-ups pequeñas. Asimismo, se permitirá la cotización de entidades con estructuras de acciones de clase dual y de interés variable, tales como Alibaba y JD.com. Según Bloomberg, se registraron más de 140 empresas para cotizar sus acciones en Star Market.
- **Autorizaciones:** la Comisión Reguladora de Valores de China (CSRC, por sus siglas en inglés) no tendrá la capacidad de vetar las IPO (initial public offerings), sino que la propia bolsa de Shanghái tendrá la responsabilidad de asegurar el cumplimiento relevante de las normas por parte de las empresas cotizantes.
- **Competencia con Hong Kong:** las empresas “red chip” (basadas en China continental pero incorporadas internacionalmente y que cotizan en la bolsa de Hong Kong) podrán cotizar en el STAR Market.
- **Requisitos para inversores:** los inversores minoristas deberán tener CNY 500.000 de activos financieros en sus cuentas y al menos 2 años de experiencia como operadores.
- **Criterios de fluctuaciones diarias:** las nuevas acciones tendrán los primeros 5 días de cotización sin límites diarios en los precios de las acciones. Después de ese plazo, la variación diaria permitida será del 20%. Hasta ahora, en otras bolsas las autoridades permitían una fluctuación del 44% en el debut bursátil y del 10% posteriormente. No obstante, se impondrán algunos criterios para detener las cotizaciones en caso de que las fluctuaciones sean drásticas.

Indicadores económicos

A mediados de julio de 2019 se dieron a conocer los siguientes datos económicos de China:

Indicador	¿Qué pasó? ($\Delta\%$)	¿Cuándo?	Comentario
PIB	6,2	II-trim-19 vs. II-trim-18	<ul style="list-style-type: none"> Teniendo en cuenta los datos económicos débiles de abril y mayo, la cifra del PIB estuvo dentro de las expectativas. Fue el menor crecimiento en 27 años pero estuvo dentro de la meta del gobierno chino para 2019 del 6-6,5%. En el I trimestre de 2019 el PIB había avanzado un 6,4% interanual. La incertidumbre causada por la escalada de tensiones comerciales con EEUU fue un factor importante en la desaceleración. En términos intertrimestrales, el PIB creció un 1,6% en el II trimestre de 2019, luego de una expansión del 1,4% en el trimestre anterior.
Producción industrial	6,3	Jun-19 vs. Jun-18	<ul style="list-style-type: none"> El aumento fue mayor al esperado. En mayo de 2019 la producción había subido un 5% interanual y en abril un 5,4%. Uno de los sectores más dinámicos fue el de la minería, mientras que la producción de autos y productos electrónicos fue más débil de lo esperado. En términos intermensuales, la producción industrial avanzó un 0,68% en junio de 2019, cuando en mayo había subido un 0,38%.
Ventas minoristas	9,8	Jun-19 vs. Jun-18	<ul style="list-style-type: none"> Es la mayor tasa de crecimiento desde marzo de 2018. En mayo de 2019 las ventas minoristas habían crecido un 8,6% interanual. En particular, las ventas de <i>automóviles</i> avanzaron un 17,2% interanual en junio de 2019 y las de <i>cosméticos</i> un 22,5%. En términos intermensuales, las ventas minoristas crecieron un 0,96% en junio de 2019, cuando en mayo habían avanzado un 0,75%.

<p>Inversión en activos fijos</p>	<p>5,8</p>	<p>Ene-Jun 2019 vs. Ene-Jun 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En los primeros 5 meses de 2019 la inversión en activos fijos había crecido un 5,6% interanual. ▪ La inversión de las empresas estatales creció un 6,9% interanual en enero-junio 2019, mientras que el de las empresas privadas lo hizo en un 5,7%. ▪ En junio de 2019, la inversión subió un 6,3%, comparado con un aumento del 4,4% en mayo. El sector más dinámico fue el inmobiliario, con una suba de la inversión en infraestructura del 3,9%, si bien sigue relativamente débil en términos históricos. ▪ En los últimos meses, la política inmobiliaria del gobierno chino se ha vuelto más cautelosa por los temores al recalentamiento del sector. ▪ En junio, el presidente de la Comisión Reguladora de la Banca y los Seguros de China, Guo Shuqing, advirtió sobre el “apalancamiento excesivo del sector inmobiliario” y dijo que “la historia ha probado que cada país que se ha apoyado de forma excesiva sobre el mercado inmobiliario para lograr la prosperidad económica eventualmente pagó un alto precio”.
--	------------	--------------------------------------	--

Comex chino: bajas

- **Exportaciones:** -1,3% interanual en junio
- **Importaciones:** -7,3% interanual en junio

En junio de 2019, el superávit comercial de China fue de USD 50.980 millones, ampliándose contra el de USD 40.910 millones registrado en el mismo mes de 2018, y el mayor desde diciembre de 2018. Sin embargo, el incremento del superávit fue resultado de descensos de las exportaciones y las importaciones.

Las exportaciones cayeron un 1,3% interanual en junio, después de una suba del 1,1% en mayo. A su vez, las importaciones cayeron un 7,3% interanual después de una contracción del 8,5% en el mes anterior.

En particular, el superávit de China con EEUU pasó de USD 26.910 millones en mayo a USD 29.920 millones en junio. Las importaciones de China desde EEUU pasaron de una caída del 27% interanual en mayo a una del 31,4% en junio. En paralelo, las exportaciones chinas pasaron de una contracción del 4,2% en mayo a una del 7,8% en junio.

IPC, IPP: contraste

- **IPC:** 2,5% interanual en junio
- **IPP:** 0% interanual en junio

El índice de precios de los consumidores (IPC) de China creció un 2,7% interanual en junio de 2019, el mismo valor que en mayo, marcando el mayor aumento en 15 meses.

Como viene aconteciendo en los últimos meses, se registra el impacto de la gripe porcina africana sobre los precios de la carne de cerdo que subieron un 21,1% interanual. Asimismo, las condiciones climáticas negativas afectaron los precios de las frutas que aumentaron un 42,7%.

En contraste, el índice de precios de los productores (IPP) no registró cambios en junio (0%), cuando en mayo había subido un 0,6% interanual. Fue el valor más bajo desde agosto de 2016.

Argentina-China: comercio bilateral

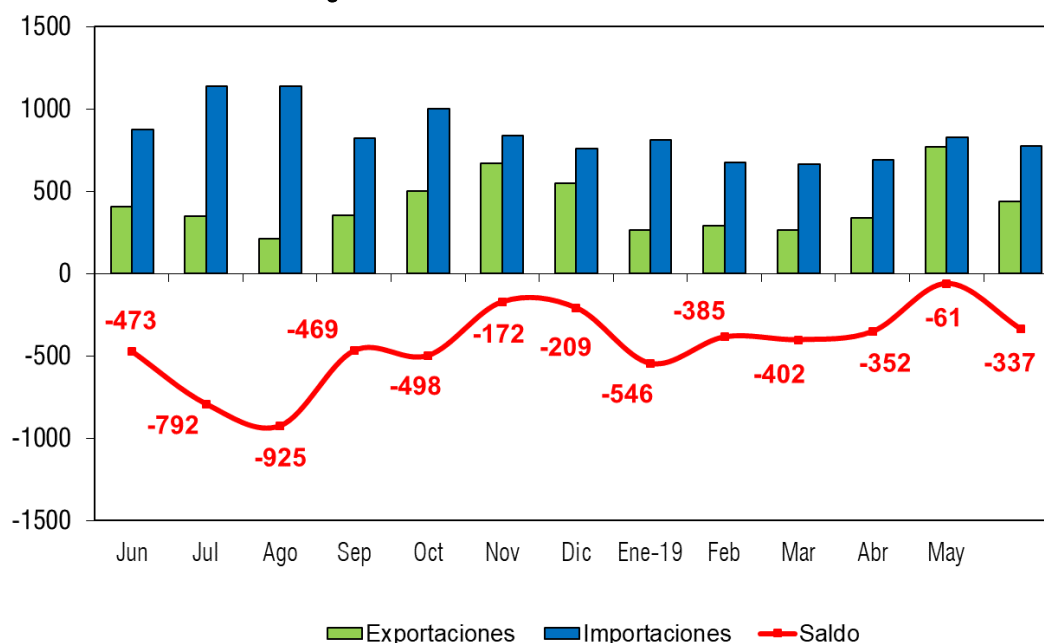
- **Exportaciones:** sumaron USD FOB 439 millones en junio de 2019, con un aumento del **9%** interanual.
- **Importaciones:** sumaron USD CIF 776 millones en junio de 2019, con una caída del **12%** interanual.
- **Balanza comercial:** el saldo en junio de 2019 fue deficitario para la Argentina en USD **337 millones**.

Comercio bilateral Argentina-China. En millones de USD

Período	Exportaciones		Importaciones		Saldo		Δ % interanual	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	Expo.	Impo.
Enero	197	264	1227	810	-1.030	-546	34%	-34%
Febrero	273	291	1022	676	-749	-385	7%	-34%
Marzo	257	264	1086	666	-829	-402	3%	-39%
Abril	264	337	1084	689	-820	-352	28%	-36%
Mayo	460	769	1091	830	-631	-61	67%	-24%
Junio	404	439	877	776	-473	-337	9%	-12%
Julio	346		1138		-792			
Agosto	213		1138		-925			
Septiembre	355		824		-469			
Octubre	503		1001		-498			
Noviembre	667		839		-172			
Diciembre	549		758		-209			
Total	4488	2364	12085	4447	-7597	-2083		

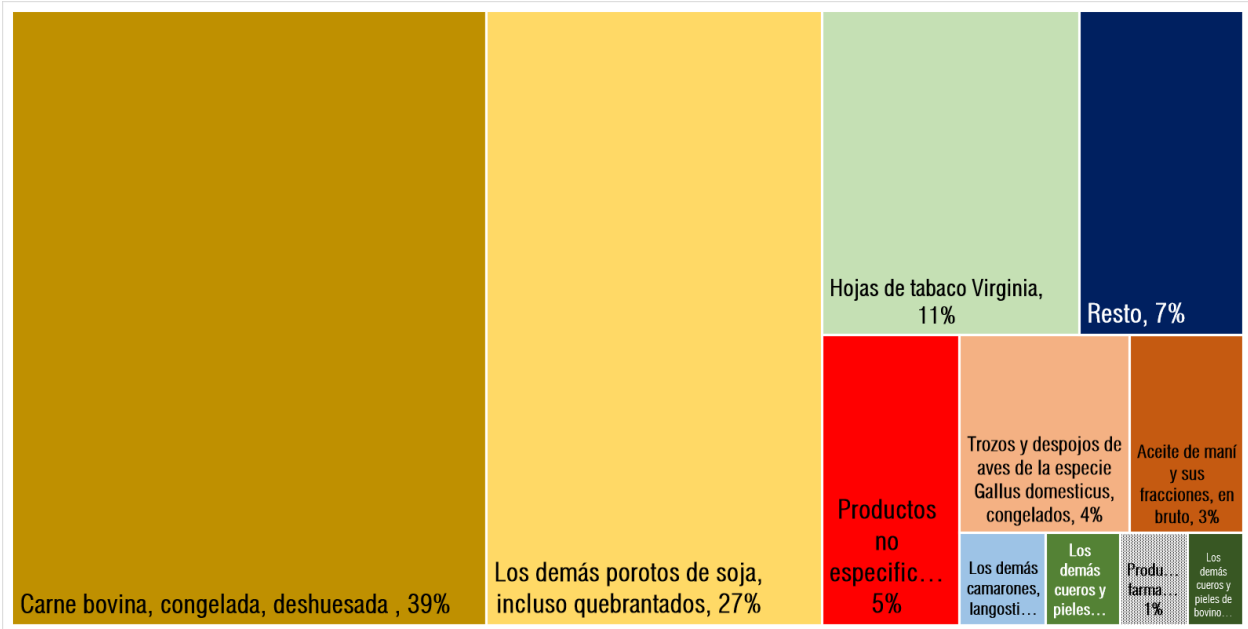
Fuente: CERA en base a INDEC (ICA).

Intercambio comercial de Argentina con China. Jun-2018/ Jun-2019. En millones de USD



Fuente: CERA en base a INDEC (ICA).

Principales exportaciones de Argentina a China, Junio 2019. % del total.

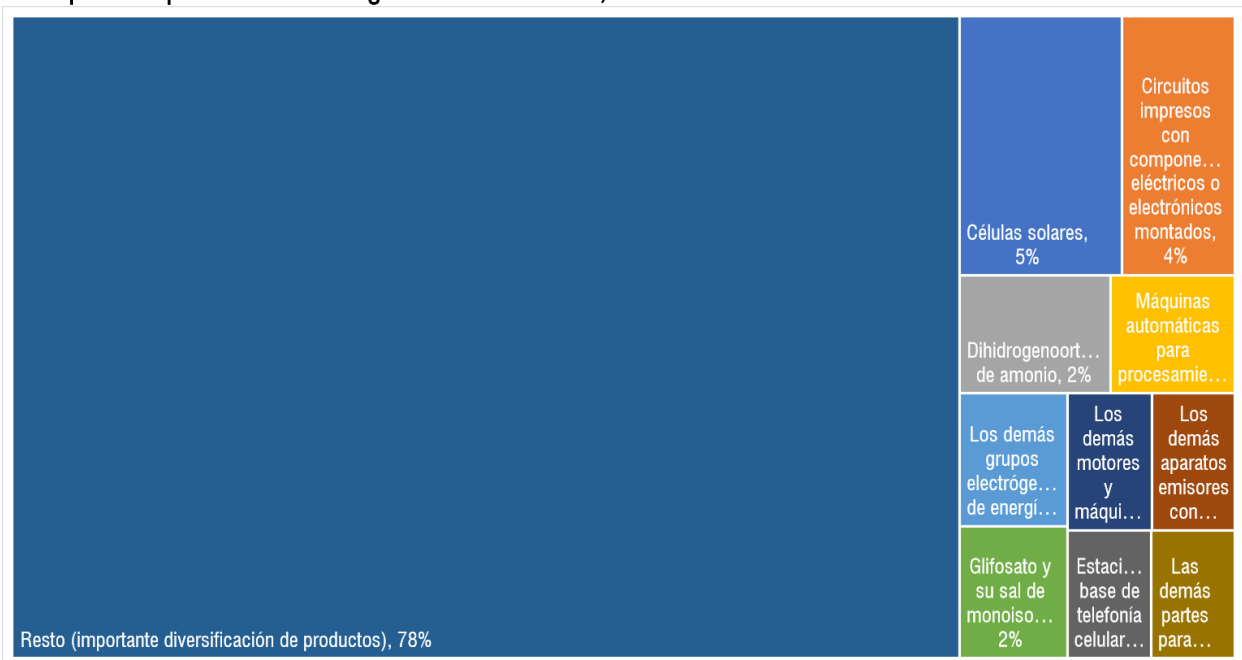


Fuente: CERA en base a INDEC.

Nota: A partir de marzo de 2018 el INDEC anunció que, por razones de secreto estadístico, sólo informaría partidas arancelarias que cuenten con 3 o más operadores. En junio de 2019, el 5% de las exportaciones de Argentina a China no fue detallado a 8 dígitos (Productos no especificados, en color rojo) y el 3% sólo fue informado a 2 dígitos (en el cuadro se ve sólo una de estas categorías, Productos farmacéuticos, con trama gris).

El Top 10 de categorías representó el 93% del total exportado a China en junio y el Top 10 de productos informados a 8 dígitos el 88%.

Principales importaciones de Argentina desde China, Junio 2019. % del total.



Fuente: CERA en base a INDEC.

Noticias breves

Protestas en Hong Kong. A fines de julio de 2019, Yang Guang, portavoz de la Oficina de Asuntos de Hong Kong y Macao del Consejo de Estado de China, brindó una conferencia de prensa sobre las protestas que han sacudido a la región administrativa especial durante las últimas semanas.

Según el diario South China Morning Post, fue la primera conferencia de prensa de esta Oficina desde 1997 cuando se realizó la transferencia de la soberanía de Hong Kong por parte del Reino Unido a China.

Tal como se esperaba, Yang afirmó que Beijing continúa “apoyando con fuerza al Gobierno de Hong Kong dirigido por Carrie Lam y a la Policía para que haga cumplir la ley”, aunque admitió que hubo “deficiencias” en el manejo de la situación por parte de Lam.

Responsabilizó por la “violencia rampante” y “horrendos incidentes” a “pocos radicales”, y rechazó como “infundados e insultantes” los “rumores” de colusión de Beijing en los ataques que sufrieron manifestantes.

Ante una pregunta sobre la posible intervención del Ejército Popular de Liberación en Hong Kong, Yang respondió que no había nada que agregar a lo que ya decía la Ley Básica de Hong Kong.

Mientras tanto, docenas de manifestantes fueron arrestados y acusados de “disturbios”, un término de fuerte carga por sus implicancias legales.

Anuncios de Alibaba. En julio de 2019 se dieron a conocer dos hechos importantes sobre Alibaba:

- **Chips:** El 25 de julio de 2019, Pingtoug Semiconductor –la subsidiaria fabricante de

chips de Alibaba establecida en septiembre de 2018 tras la compra de C-Sky Microsystems–, lanzó su primer procesador XuanTie 910, un paso importante para China dada la disputa estratégica con EEUU en materia de tecnología. El chip está basado en la arquitectura abierta RISC-V que no está afectada por las restricciones comerciales de EEUU, y se utilizaría en sistemas de inteligencia artificial, 5G, Internet de las Cosas, y conducción autónoma.

- **MYBank:** Según Reuters, MYBank –respaldada por la filial de Alibaba para servicios financieros, Ant Financial– busca CNY 6 mil millones (USD 871 millones) en su primera recaudación pública. El objetivo es utilizar los fondos para fortalecer el capital y otorgar créditos a Pymes.

Comercio electrónico transfronterizo. Según el Buró Nacional de Supervisión de Aduanas para la Recolección de Impuestos de China, que depende de la Administración General de Aduanas, en la primera mitad del año, las importaciones de China mediante comercio electrónico transfronterizo fueron de USD 6.640 millones, marcando una suba del 24,3% interanual.

A principios de julio, el primer ministro Li Keqiang presidió una reunión del Consejo de Estado en la que anunció que se tomarán más medidas de estímulo en la materia, tales como la introducción de nuevas zonas piloto de libre comercio electrónico transfronterizo y el fortalecimiento de la propiedad intelectual.

Antidumping sobre ruedas de acero para vehículos. A través de la Resolución 597/2019, el ministerio de Producción y Trabajo de Argentina anunció la fijación de un derecho antidumping ad valorem provisional del 41,78% sobre los siguientes productos provenientes de China: NCM 8708.70.90 y 8716.90.90, correspondientes a ruedas de acero, de diámetro nominal superior o igual a 444,5 mm

(17,5”) pero inferior o igual a 622,33 mm (24,5”) y ancho nominal superior o igual a 152,4 mm (6”), de los tipos utilizados en autobuses, camiones, remolques y semi-remolques.

Notificación de China por pesticidas. En la notificación G/SPS/N/CHN/1148 enviada por China a la Organización Mundial del Comercio, se proponen 390 LMR (límites máximos de residuos), correspondientes a 125 pesticidas en varios productos alimenticios por motivos de inocuidad.

El SENASA indicó que algunos productos son exportados por Argentina en la actualidad y otros, si bien no se venden, se encuentran en proceso de negociación. Si Usted considera que alguna disposición pone en riesgo la exportación de algún producto de su interés, envíe sus comentarios a la CERA antes del 18 de agosto de 2019 para su comunicación correspondiente al SENASA y el Punto Focal SPS.

China-Bulgaria, una asociación estratégica. A principios de julio de 2019 el presidente chino Xi Jinping y su par de Bulgaria, Rumen Radev, decidieron elevar las relaciones bilaterales a una “asociación estratégica”.

Xi remarcó que “Bulgaria es un buen amigo y socio de China en la UE, y un importante actor y defensor de la cooperación entre China y los países de Europa Central y del Este. Se espera que la parte búlgara siga jugando un papel constructivo en este aspecto”.

Por su parte, el presidente búlgaro destacó que Bulgaria está dispuesta a profundizar su participación en la iniciativa de La Franja y la Ruta, dada su ubicación geográfica conveniente para posicionarse como punto de entrada y hub de conexión entre Europa y Asia.

Relaciones China-Emiratos Árabes Unidos (EAU). Del 21 al 23 de julio de 2019 el jeque Mohammed Bin Zayed Al-Nahyan, príncipe heredero de Abu Dabi de los EAU, viajó a China donde se reunió con el presidente Xi Jinping. Los mandatarios celebraron el 35° aniversario del establecimiento de las relaciones bilaterales, se comprometieron a fortalecer la asociación estratégica integral y firmaron 16 acuerdos de cooperación en diversas áreas. Xi indicó que para 2030 se busca alcanzar un comercio bilateral de USD 200 mil millones.

Internacionalización del RMB. A mediados de julio de 2019, Pan Gongsheng, vicepresidente del Banco Popular de China (BPC), escribió un artículo en el que afirmó que, si bien la internacionalización del RMB es un proceso que llevará muchos años, las recientes tensiones comerciales representan una oportunidad para impulsar el estatus global de la moneda china.

“En medio de frecuentes fricciones comerciales y creciente populismo, algunos países y regiones están enfatizando el uso de moneda local en las transacciones transfronterizas, lo que trae nuevas oportunidades para la internacionalización del yuan”.

El BPC seguirá estimulando el uso del yuan en comercio e inversiones, facilitará el acceso de los inversores extranjeros a los mercados chinos de acciones y bonos, desarrollará productos financieros atractivos en mercados offshore, y proveerá la liquidez necesaria para todas estas medidas. No obstante, Pan remarcó que las fuerzas de mercado jugarán un papel fundamental en la expansión del yuan a nivel global.

Las manufacturas siguen en rojo. El índice PMI Caixin de China que mide la fuerza del sector de manufacturas pasó de 49,4 puntos en junio de 2019 a 49,9 puntos en julio. Un valor menor a 50 puntos indica una contracción de la actividad.

Zhengsheng Zhong, Director de Análisis Macroeconómico en CEBM Group, afirmó que la demanda doméstica tuvo una recuperación con respecto a junio mientras que la demanda externa se mantuvo relativamente estable. El subíndice de empleo siguió en terreno negativo pero el de confianza de los empresarios registró un alza.

En cuanto a la inflación, los precios de los bienes finales pasaron a terreno negativo mientras que los precios de los insumos siguieron en terreno positivo. “Esto es una señal de presión bajista sobre la rentabilidad de las empresas agua abajo”, afirmó Zhengsheng Zhong.

“La economía manufacturera de China mostró señales de recuperación en julio. La confianza de las empresas rebotó, reflejando la fuerte resiliencia de la economía. Las políticas tales como las reducciones de impuestos y tarifas, diseñadas para apuntalar a la economía, han tenido efecto. La situación podría fortalecer la insistencia de los funcionarios en regular el mercado inmobiliario y la industria financiera”.

Inspecciones para la harina de soja. En el contexto de las tensiones comerciales entre China y EEUU, se informó que una delegación de China viajaría a Argentina en agosto de 2019 para inspeccionar plantas de molienda de soja de ocho empresas con vistas a abrir el mercado chino a este producto.

“Argentina ha intentado a lo largo de 20 años acceder al mercado chino de harina de soja. Esta es la primera misión comercial china en ir a Argentina en todo ese tiempo a discutir específicamente sobre harina de soja”, dijo a Reuters Gustavo Idigoras, presidente de CIARA-CEC.

Carne de cerdo argentina a China. En julio de 2019 se dieron a conocer los dos primeros negocios

cerrados de exportación de carne de cerdo argentina a China:

- **Argenpork:** este consorcio de 18 productores porcinos cerró un acuerdo para vender 300 toneladas a China que llegarán a destino a partir de agosto, en forma de media res congelada. El objetivo es ir expandiendo la oferta de productos a medida que se amplía la capacidad de producción local.
- **Paladini:** en agosto se realizará un envío de 200 toneladas en forma de paleta congelada. El director de comercio exterior de la firma les dijo a medios locales que “la idea en el mediano plazo es llegar con la marca Paladini directamente a la góndola de China”.

La publicación **En Cont@cto China** complementa la información que la CERA envía diariamente a sus socios por vía electrónica y la que aparece en la página web www.cera.org.ar: documentos del Instituto de Estrategia Internacional (IEI), En Cont@cto Hoy, y el Monitor Comex Argentino.



Av. Roque Sáenz Peña 740, Piso 1º C1035AAP Buenos Aires, Argentina
Telefax: (54 11) 4394-4482 (líneas rotativas)
contacto@cera.org.ar // www.cera.org.ar